



HISTORIA

*de la
Revolución
Mexicana*

1928-1934



P. Elías Calles



E. Portes Gil

12



P. Ortiz Rubio



A.L. Rodríguez

**Los inicios
de la institucionalización**

*Lorenzo Meyer
Rafael Segovia y Alejandra Lajous*

EL COLEGIO DE MEXICO

III. MEXICO Y EL MUNDO. LA CALMA DESPUES DE LA TORMENTA

por *Lorenzo Meyer*

1

PANORAMA GENERAL

Cuando Portes Gil recibió el mando del país, la inestabilidad y la zozobra eran las características dominantes de la vida política, excepto por lo que se refería al mundo exterior. En realidad, el nuevo presidente podía ver el ámbito internacional —que desde la perspectiva mexicana se encontraba dominado por la figura colosal de los Estados Unidos— como una fuente de estabilidad para su régimen, amenazado entonces por la persistencia de la rebelión cristera y la profunda división del grupo gobernante. Washington no tenía ningún interés en debilitar a Portes Gil y sí en fortalecerlo, pues era la mejor garantía de que el llamado “acuerdo Morrow-Calles” persistiría hasta dar todos sus frutos.

A la grave crisis por la que habían atravesado las relaciones entre México y los Estados Unidos entre 1926 y 1927 había seguido un periodo de calma y de buena voluntad entre ambos países, nueva situación que había sido básicamente resultado de un entendimiento sobre el difícil problema de la reforma petrolera. Calles había aceptado a fines de 1927 que era necesario modificar sustancialmente la ley petrolera promulgada en diciembre de 1925. Los cambios debían eliminar el límite en el tiempo —50 años— a las “concesiones confirmatorias” —así se les llamó— que habrían de recibir las empresas que hubiesen adquirido derechos a la explotación de los yacimientos de hidrocarburos antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917. También se debían simplificar los requisitos para comprobar que los terrenos obtenidos antes de 1917 por compra o arrendamiento se pensaban dedicar efectivamente a la ex-

plotación petrolera —el llamado “acto positivo”—; había pues que volver a los términos acordados en las “conferencias de Bucareli” en 1923. A principios de 1928 se introdujeron estas modificaciones en la ley y, en una comunicación directa a las empresas, el gobierno mexicano se comprometió a no afectar sus derechos en la llamada “zona prohibida” a lo largo de fronteras y costas. Por su parte, el embajador norteamericano, Dwight Morrow, ofreció que Washington aceptaría estos términos a pesar de que los representantes de las compañías petroleras insistían en la necesidad de no conceder a México el derecho de cambiar los títulos de propiedad originales por las “concesiones confirmatorias”. Los petroleros sabían bien que la nueva legislación no constituía ya amenaza real alguna pero temían que se estuviera sentando un precedente jurídico del cual se podrían arrepentir más tarde: no era prudente permitir que un país cambiara unilateral y retroactivamente los términos en que había aceptado la inversión extranjera.¹ Pero Morrow era una mente práctica, en él predominaba el financiero sobre el abogado y su objetivo principal era llegar a un entendimiento amistoso con México para resolver no sólo el problema petrolero, sino el causado por la expropiación sin compensación de algunas tierras agrícolas pertenecientes a norteamericanos, la amenaza de una ley del trabajo muy radical y, sobre todo, un acuerdo sobre la reanudación de los pagos de la deuda externa mexicana.² Calles no tuvo tiempo de solucionar todos estos problemas pero dejó la puerta abierta para que su sucesor pudiera seguir liquidando los pendientes. De ahí que Morrow tuviera gran interés en evitar que rebeliones u otros problemas internos debilitaran al gobierno de Portes Gil y el arreglo deseado, esperando que sus términos se cumplieran.³

Por todo lo anterior, al finalizar 1928 el gobierno mexicano se encontró disfrutando de un raro momento de tranquilidad externa; el contexto mundial dentro del que se inscribían sus relaciones era igualmente reconfortante, pero a medida que pasaron los años los signos ominosos fueron en aumento. Al llegar el final de 1934 el sistema mismo del equilibrio de poder establecido por el Tratado de Versalles se encontraba en

¹ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, segunda edición, El Colegio de México, 1972; p. 277.

² Robert Freeman Smith, *The United States and revolutionary nationalism in Mexico*, The University of Chicago Press, 1972; pp. 244-250.

³ Véase al respecto la síntesis de los objetivos del embajador hecha por su colaborador, el coronel Alexander MacNab, en *La Prensa* de Nueva York, 18 de mayo 1930. Stanley R. Ross “Dwight Morrow and the Mexican Revolution”, en *Hispanic American Historical Review*, 1958; XXXVIII-4, p. 527.

entredicho. La vida interna de México seguía sin embargo sin resentir estos trastornos que ocurrían en el exterior.

Una visión rápida de la situación mundial al concluir 1928, tenía por fuerza que infundir cierto optimismo al observador. La Sociedad de Naciones había aprobado aquel año un mecanismo de arbitraje para la resolución pacífica de las disputas internacionales. El 27 de agosto, y en virtud del nuevo instrumento, seis grandes potencias —los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, el Japón, Alemania e Italia—, tres signatarios del Pacto de Locarno —Bélgica, Checoslovaquia y Polonia—, más la India y los dominios ingleses, anunciaron al mundo que renunciaban formalmente a la guerra como instrumento de política nacional excepto en caso de defensa propia (los Estados Unidos incluyeron la llamada “Doctrina Monroe” en el concepto de defensa propia). Se invitó entonces a todos los estados soberanos a adherirse a la histórica renuncia. Un año más tarde se aceptó el “Plan Young” para permitir a Alemania —que se encontraba en dificultades económicas— pagar las reparaciones de guerra exigidas por los aliados, y en 1930 se firmó en Londres un acuerdo entre las principales potencias navales para mantener en equilibrio sus fuerzas y evitar una carrera armamentista. Poco después salían de Alemania los últimos contingentes de ocupación. Entonces fue cuando las cosas empezaron a marchar por otros rumbos.



“...el embajador norteamericano, Dwight Morrow, ofreció que Washington aceptaría estos términos...”

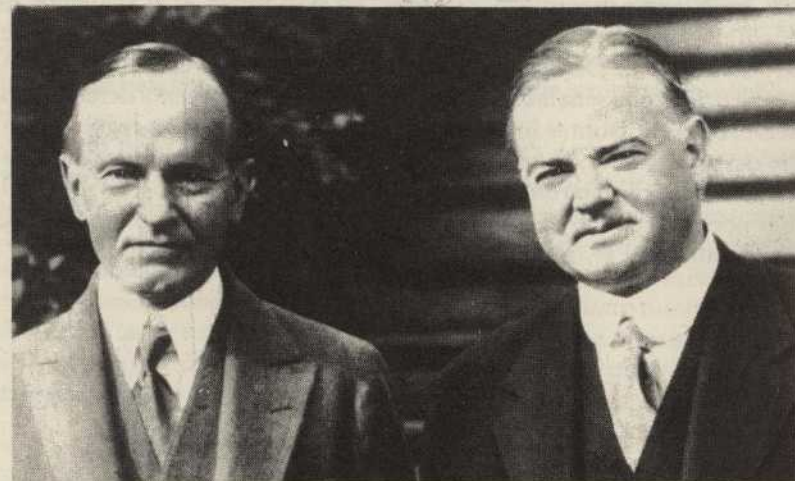


Kellogg secretario de Estado norteamericano, firmando el pacto contra la guerra en el Salón del Reloj del palacio del Quai d'Orsay de París.

La derrota, el pago de las reparaciones de guerra y los enormes estragos causados por la Gran Depresión a partir de 1930, hicieron que los conflictos políticos y sociales se agudizaran en Alemania y que sus efectos terminaran por rebasar sus fronteras. En ese año de 1930 los nacional-socialistas alemanes obtuvieron 100 escaños en el Reichstag con un programa que se proponía, entre otras cosas, echar por tierra la estructura internacional creada en Versalles. Al año siguiente, en septiembre, el Japón siguió los pasos de Alemania desatando un ataque contra la China en Manchuria que habría de ser el primer paso en la construcción de la llamada esfera de "Coprosperidad Asiática". La expansión del Japón chocaba abiertamente con los intereses creados por los Estados Unidos y varias potencias europeas en Asia y la tensión empezó a crecer. En enero de 1933 Adolfo Hitler se convirtió en el canciller de Alemania y antes de que concluyera el año su país y el Japón habían abandonado la Sociedad de Naciones para convertirse en los enemigos abiertos del orden mundial creado en 1919. Italia por su parte, veía con satisfacción el rumbo que estaban tomando los acontecimientos; tampoco se sentía satisfecha con las pequeñas ventajas que le había otorgado la Paz de Versalles y sus dirigentes tenían en mente ambiciosos planes de expansión.

Ante la rebelión de Alemania y el Japón frente al orden establecido, los Estados Unidos y la Sociedad de Naciones empezaron a ver con ojos distintos al país que hasta aquel momento había sido tratado como un paria internacional: la Unión Soviética. En 1929 Stalin había consolidado ya su victoria sobre Trotsky e iniciado el Primer Plan Quinquenal de desarrollo. A marchas forzadas trataba de recuperar el tiempo económico perdido y de devolver a su país el *status* de gran potencia. Soviéticos y aliados no tardaron en descubrir que pese a sus enormes antagonismos necesitaban llegar a un entendimiento para impedir que las potencias antagonicas con el balance del poder de la posguerra lo destruyeran. El 18 de septiembre de 1934 la Unión Soviética se convirtió por esos motivos en miembro activo de la Sociedad de Naciones y el mundo empezó a prepararse para hacer frente a las consecuencias de una nueva división entre las grandes potencias.

El teatro principal del posible enfrentamiento entre ellas tendría que ser Europa o Asia, pues América hacía tiempo que había pasado a formar parte de la esfera de influencia norteamericana, sobre todo a partir del fin de la primera guerra mundial y de la consecuente disminución del poderío británico. La influencia norteamericana en la región no era uniforme; en México, Centroamérica y el Caribe era mayor que en el



Calvin Coolidge y Herbert Hoover

cono sur. El Brasil y la Argentina, por ejemplo, mostraban aún resabios de la hegemonía europea pero a pesar de ello la Doctrina Monroe constituía la nota dominante en la relación entre América Latina y el resto del mundo.

Al principiar el siglo XX el presidente norteamericano Theodore Roosevelt había extendido al resto del Caribe el mismo tipo de "responsabilidades" que su país había asumido en Cuba con la "Enmienda Platt"; era el famoso "corolario Roosevelt" que pretendía nada menos que evitar el desarrollo de situaciones de inestabilidad que llevaran a la suspensión de los pagos de la deuda externa de algún país del Caribe o de América Central dando pie a una posible intervención militar europea, que se temía en particular de Alemania. De ahí la serie de intervenciones norteamericanas en el Caribe, aunque después de la guerra la posibilidad de que alguna de las grandes potencias pusiera en entredicho la supremacía norteamericana en cualquier parte del Hemisferio Occidental hubiera disminuido notablemente. La diplomacia del dólar empezó entonces a perder su razón de ser y se puso de manifiesto cuando los problemas que acarreó la intervención en Nicaragua en los veinte se compararon con sus resultados.⁴

En 1928 el presidente Hoover anunció que los Estados Unidos se proponían modificar su política intervencionista en América Latina, pero que tomaría su tiempo. Sólo en 1933, a través de la política de "buena vecindad", Franklin D. Roosevelt dio un contenido claro a este ofrecimiento; aquel año salieron los "marines" de Nicaragua y, al siguiente, de Haití. En diciembre, aunque con reservas, los Estados Unidos aceptaron la convención de Derechos y Deberes de los Estados presentada en Montevideo donde se señalaba expresamente que ninguno tenía derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro. Así, las reglas formales del juego político interamericano — particularmente importantes para México — cambiaron dramáticamente entre 1927 y 1934. El predominio norteamericano era indiscutible, pero precisamente por eso ya no hacía falta que se manifestara con la brutalidad del pasado.

⁴ Bryce Wood, *The making of the Good Neighbor Policy*, W.W. Norton and Company, Nueva York 1967; pp. 13-47.

EL ALCANCE DE LA COOPERACION

Cuando el clima de tensión entre México y Washington llegó a su máximo en 1927, el Departamento de Estado acusó al presidente Calles de ser nada menos que un agente de las políticas bolcheviques en América Latina.⁵ A su embajador, James Sheffield, le pareció que los Estados Unidos debían considerar la conveniencia de asumir directamente el control de México en vista de la divergencia de opiniones sobre los derechos petroleros y del desacuerdo entre los dos países relacionado con la cuestión de Nicaragua.⁶ Importantes fuerzas antiintervencionistas de los Estados Unidos se opusieron por fortuna a este disparate y, en vez de intervenir, el presidente Coolidge nombró embajador en México a Morrow; entonces modificó Calles su actitud hasta llegar a fines de 1927 al acuerdo informal al que se ha hecho referencia.

Dwight Whitney Morrow, que habría de ser el arquitecto principal de la nueva política mexicana de Washington, era un abogado de 54 años que después de trabajar 15 en un bufete ingresó en 1914 como socio en la poderosa firma J. P. Morgan y Cía. En 1918 el presidente Wilson le nombró asesor del Consejo Aliado de Transporte Marítimo y estuvo en Francia como consejero del general Pershing. En 1925 fue director del Consejo Presidencial de Aeronáutica y dos años más tarde, a raíz de la crisis en las relaciones con México, recibió el nombramiento de embajador en este país con el encargo de lograr un arreglo amistoso del conflicto.

Cuando llegó a México ya tenía Morrow idea de la clase de problemas que iba a enfrentar. Desde 1926, y como miembro de la casa Morgan, había trabajado con Thomas Lamont, presidente del International Committee of Bankers on Mexico (ICBM), tratando de encontrar solución al problema que planteaba la falta de pago de la deuda externa mexicana. Como embajador, Morrow adoptaría hasta cierto punto la posición de los banqueros, interesados menos en la defensa intransigente de ciertos derechos de propiedad — como sucedía con los petroleros — que en lograr la solvencia financiera del gobierno mexicano necesaria para

⁵ NAW, RG 59, 812.6363/2228, Sheffield a Departamento de Estado, 21 de marzo 1927.

⁶ Smith, *op. cit.*, pp. 232-237.

poder hacer frente a sus obligaciones internacionales. Choques y amenazas de invasión eran sin duda el procedimiento peor para lograr el objetivo; quedaban la negociación y la cooperación.⁷ A Morrow, como a Lamont, le pareció en 1927 que la mejor forma de terminar con "el problema mexicano" era persuadir —"educar" diría alguno de los colaboradores de Morrow— a los líderes mexicanos de la conveniencia de no ahuyentar la inversión externa y de seguir en cambio una política de gasto público más o menos ortodoxa que permitiera al país obtener el superávit fiscal indispensable para reanudar el pago de la deuda. Una vez solucionado el problema petrolero —a pesar de las objeciones de las compañías, que consideraron que se habían sacrificado sus intereses en aras de las metas de los banqueros—, Morrow pudo dedicarse a partir de 1928 a buscar la estabilidad política de México y a vigilar de cerca su gasto público.⁸

La relación personal que D. W. Morrow estableció hábilmente con Calles fue un factor decisivo para resolver en forma rápida y sin fricciones el problema petrolero y otros subsecuentes, pero más importante to-

⁷ *Ibid.* pp. 244-250.

⁸ *Ibid.* pp. 249-250.



"La relación personal que Morrow estableció hábilmente con..."



"...Calles fue un factor decisivo para resolver en forma rápida y sin fricciones el problema petrolero y otros subsecuentes..."

davía fue el reconocimiento por los gobernantes mexicanos de que para construir la sociedad moderna e industrial que se deseaba se necesitaba normalizar la relación con el exterior y conseguir el concurso del capital externo, sobre todo norteamericano. Los dos factores se mantuvieron vigentes después de que Calles dejó el poder, puesto que hasta 1934 el "jefe máximo" fue quien tomó personalmente todas las decisiones importantes en materia de política exterior. Aunque Morrow y su sucesor tuvieron que negociar evidentemente con Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, las decisiones importantes las tomó Calles, lo cual no dejó de producir cierto malestar y problemas menores. Por ejemplo, como ya se vio en otro capítulo, cuando en marzo de 1934 el embajador Josephus Daniels pretendió entregar a Calles directamente una carta del presidente norteamericano, sin consultar antes con Abelardo Rodríguez, la irritación de éste fue tal que la ceremonia se canceló.⁹ De todos modos las riendas de la política externa siguieron en manos de Calles.

La deuda que Morrow iba a tratar de cobrar —pendiente desde 1914—, sólo parcialmente estaba en manos del Comité Internacional de

⁹ Edmund David Cronon, *op. cit.*, pp. 60-63. Lázaro Cárdenas, *Obras, op. cit.*, p. 315.

Banqueros y era impresionante; según el acuerdo Lamont-Pani, suscrito en 1925, ascendía a 435 000 000 de dólares, suma exorbitante para un país en bancarota como México. Morrow sólo podía aspirar a dejar bien sentadas las bases del pago, que por fuerza se tendría que hacer a lo largo de buen número de años. Desafortunadamente, sucesos imprevisibles (como la rebelión escobarista y la Gran Depresión) causaron tales estragos en los presupuestos federales que Morrow dejó la embajada en 1930 sin haber podido llegar a la solución definitiva que deseó desde un principio. A Morrow le substituyó un colaborador muy cercano, el abogado y diplomático J. Reuben Clark Jr., que habría de pasar a la historia de las relaciones internacionales, más que por su papel de embajador en México, por haber sido el autor del memorándum de 1928 sobre la Doctrina Monroe, donde se ponían en duda la necesidad y la efectividad de ciertos elementos de la política intervencionista tradicional de los Estados Unidos. Clark se mostraría tan interesado como Morrow en lograr el pago del adeudo, pero la Gran Depresión que había convertido en deudores morosos a muchos países lo impidió. Estos problemas económicos, unidos a su forma de negociar, en nada facilitaron a Clark su tarea. Sus relaciones con el secretario de Relaciones, Genaro Estrada (1930-1931), no fueron particularmente cordiales. Le resultó difícil mantener el estilo diplomático de Morrow y cuando Hoover tuvo que dejar la presidencia de los Estados Unidos a Roosevelt, envió éste como su representante en México al que había sido su jefe en el Departamento de Marina durante la administración de Woodrow Wilson, Josephus Daniels.

Cuando el 13 de marzo de 1933 se anunció el nombramiento del nuevo embajador a muchos mexicanos les pareció que Roosevelt había hecho una elección desafortunada por haber sido Daniels actor importante en el desembarco norteamericano de 1914 en Veracruz. Pero la verdad es que el viejo político de Carolina del Norte —tenía ya setenta años— era lo menos parecido posible al imperialista típico que se imaginaban. En tiempos había sido vicepresidente de la Liga Antiimperialista y favorecido la independencia de las Filipinas. Con argumentos propios de su ética metodista y espíritu liberal, había defendido en su pequeño periódico de Raleigh, el *News and Observer*, lo que él consideraba una línea no intervencionista en América Latina; por lo menos de intervención en defensa de los intereses de las grandes compañías. Al triunfar Roosevelt, Daniels, que se había distinguido por el pleno apoyo a su candidatura tanto en la convención demócrata de Chicago como en la campaña electoral, esperaba un puesto en el gabinete, pero Roosevelt decidió recom-

pensarlo sin tenerle cerca. Por eso le pidió al gobierno mexicano que lo aceptara como su embajador.¹⁰

Confirmando los temores del Departamento de Estado, Daniels no fue bien recibido en México; la prensa recordó el desembarco en Veracruz y el 24 de marzo una muchedumbre apedreó la embajada norteamericana. Pero el jovial y bonachón embajador pronto dio muestras de no hallarse dispuesto a dejar que el pasado interfiriera con su nuevo cometido: dar contenido a la política de "buena vecindad" anunciada por Roosevelt en su discurso inaugural. Y no paró mientes en los medios; lo mismo se negó a presentar las quejas de un norteamericano que se consideraba agraviado por algunas de las reformas del gobierno mexicano, que se vistió de charro en ocasión de una fiesta, o procuró crear una relación con Calles tan estrecha como la de Morrow. Fue precisamente este deseo de mantener abiertos los canales de comunicación con Calles lo que le llevó a cometer el error de protocolo a que ya se hizo referencia en marzo de 1934.

Cuando Cárdenas asumió la presidencia de la República, el representante norteamericano en México estaba dispuesto a ver con tolerancia e

¹⁰ Cronon, *op. cit.*, pp. 3-14.



Daniels, nuevo embajador norteamericano, con Abelardo L. Rodríguez

incluso con algún entusiasmo, las reformas que la revolución mexicana pudiera efectuar en favor de las mayorías. Daniels las veía como la contrapartida mexicana del "Nuevo Trato" que Roosevelt estaba poniendo en marcha dentro de los Estados Unidos. Lo tan dispuesto que se mostraría a aceptar reformas sociales que perjudicaran intereses norteamericanos era algo que sólo más tarde se podría comprobar.¹¹

LA OTRA CARA DEL ACUERDO MORROW-CALLES. EL APOYO DE WASHINGTON AL "JEFE MAXIMO"

En su último —y con justicia famoso— informe de gobierno en 1928, el general Calles señalaba a la nación:

Me causa profunda satisfacción, como mexicano y como jefe del estado, poder anunciar, al concluir el periodo de mi gobierno que dejo del todo normalizada, y sin ningún problema que en estos momentos pueda causar ansiedad ni trastornos, la situación internacional de México. Quizá por primera vez, desde hace más de veinte años, por circunstancias conocidísimas, el Ejecutivo puede hacer este anuncio a la Representación Nacional.

Pero en 1928 no sólo se había puesto fin a una larga serie de problemas internacionales; por la forma y por las circunstancias en que se habían resuelto veía Calles el horizonte totalmente despejado y por ello se animó a concluir de esta manera:

México, arregladas ya sus controversias, que surgieron como producto natural de su propio movimiento de reformas sociales (...) puede asentarse definitivamente, dentro del pacífico desarrollo y grandeza a que tiene derecho, en el sitio internacional donde el destino le ha señalado eminente papel para su convivencia con los demás pueblos de la tierra.

La lógica del mensaje era clara: si se aceptaba el supuesto de que ya se habían producido las reformas sociales más importantes originadas por el movimiento revolucionario, los intereses extranjeros ya no tendrían por qué verse afectados en el futuro ni México habría de verse en la necesidad de contravenir, por lo tanto, las normas del derecho internacional; normas creadas para defender precisamente los intereses de las grandes potencias. De ahí que Washington y los callistas ya no se consideraran como enemigos.

El presidente tenía otras razones para sentirse optimista al haber podido comprobar que el gobierno norteamericano estaba bien dispuesto a apoyarle en los momentos de crisis. Al ser asesinado Obregón, Mor-

¹¹ *Ibid.* pp. 12-13.

row se había reunido con Calles para hacerle saber que si la solución de la crisis requería que se prolongara su mandato más allá del último de noviembre, Washington estaba dispuesto a apoyarle.¹² En definitiva no hubo que recurrir a expediente tan drástico para mantener la estabilidad del país, pero ya sabía Calles hasta dónde podía contar con el respaldo norteamericano. Cuando ese 10. de septiembre dijo en el Congreso que no pensaba prolongar su mandato, el aplauso de Morrow fue uno de los más sonoros. Cualquiera que fuera la decisión, el embajador la apoyaba.

En 1928 no se llegó a necesitar el auxilio norteamericano pero al año siguiente sí, cuando estalló la rebelión de marzo. La reacción del gobierno norteamericano fue inmediata. Por un lado el presidente Hoover, basándose en el decreto del 7 de enero de 1924, declaró el embargo de todo material de guerra con destino a México, excepto el necesario para cubrir las necesidades de defensa del gobierno mexicano. En previsión de lo que pudiera ocurrir, Morrow había sugerido al Departamento de Estado desde febrero que se vigilaran e impidieran los embarques de armas a México no consignados al gobierno federal. El 12 de febrero, los departamentos de Justicia y del Tesoro recibieron formalmente esta petición del de Estado, pidiendo especial cuidado con el material destinado a Sonora pues ya se sospechaba que ahí podía iniciarse un movimiento rebelde.¹³ Cuando el 4 de marzo Portes Gil pidió formalmente a los Estados Unidos que se iniciara el embargo, todo estaba ya dispuesto, y entró en efecto de inmediato.¹⁴ Como en tantos otros campos, la relación con los norteamericanos había dado un cambio de 180 grados; hasta diciembre de 1927 la víctima del embargo había sido el gobierno federal, pero a partir de marzo todo embarque de pertrechos de guerra únicamente podía entrar a México autorizado por el Departamento de Estado, y éste sólo daría su visto bueno previa comunicación oficial del embajador de México en Washington, Manuel C. Téllez.

La respuesta de los Estados Unidos a las demandas del embajador fue siempre rápida y efectiva. De los propios arsenales del ejército norteamericano salieron más de 7 000 000 de cartuchos para pistola, fusil y armas automáticas; miles de rifles, obuses de artillería y bombas para la aviación; uniformes, monturas y algunas ametralladoras; dos piezas de

¹² John W. F. Dulles, *op. cit.*, p. 383.

¹³ NAW, RG 59, 812.113/10446, Morrow a Departamento de Estado, 11 de febrero 1929, y Departamento de Estado a los de Justicia y Tesoro, 12 de febrero 1929.

¹⁴ NAW, RG 59, 812.00 Sonora/48, Morrow a Departamento de Estado, 4 de marzo 1929.

artillería; aviones y vehículos de transporte; morteros y refacciones para armas. Las ventas se hicieron mediante el pago inmediato de la mitad del importe y el resto en 30 días. En total, el gobierno de los Estados Unidos vendió a México 480 908 dólares y le dio prioridad para que adquiriera aviones de combate directamente de los fabricantes; en total se autorizó exportar a México 33 aviones y varios miles de fusiles, pistolas y ametralladoras adquiridas en empresas particulares. Se permitió también que México adquiriera en el mercado norteamericano artículos tan diversos como más de 2 000 caballos, cebada, maíz y alfalfa, petróleo, aceite, alambre de púas, pólvora, reflectores y otros artículos similares. Lo único que se negó al vecino del sur —alegando escasez— fueron ametralladoras antiaéreas.¹⁵ El mes de abril, el Departamento de la Guerra informó a México que el gobierno de los Estados Unidos no podría seguir vendiéndole más material; el peligro para aquél había pasado ya, sin embargo. Fue tal la solicitud del gobierno de Wáshington, que algunos fabricantes de armas protestaron por el hecho de que el ejército estuviera compitiendo “deslealmente” con ellos al no obligar a México a comprarles directamente —y a precios de mercado— el material de guerra que necesitaba. Superada la emergencia resultó que el ejército mexicano había hecho compras en los Estados Unidos por 1 250 000 dólares; es decir, las ventas de particulares habían sido mayores que las del gobierno.¹⁶

Tan importante como facilitar material de guerra a México era evitar que los escobaristas se proveyeran del mismo en los Estados Unidos. Por ello un numeroso grupo de agentes aduanales del Departamento de Justicia y del ejército norteamericano, asistidos por los cónsules mexicanos, se dedicaron a impedir el paso de armas destinadas a los rebeldes.¹⁷ La vigilancia fue muy eficaz pero no impidió que los escobaristas encontraran los medios para hacerse de armas ligeras, parque, caballos, e incluso de aviones, en los Estados Unidos. Muchos de los embarques fueron interceptados —se recurrió a todo tipo de artimañas para evitarlo, como meter ametralladoras en un embarque de piezas de piano enviado desde

¹⁵ La documentación a este respecto se encuentra en NAW, RG 59, 812.24, del documento 680 en adelante. Es de especial importancia el memorándum del Departamento de Estado del 4 de abril y otro del de Guerra del 11 de junio que contienen la lista de los implementos de guerra adquiridos por el gobierno de México.

¹⁶ NAW, RG 59, 812.24/743 y 894, Departamento de Guerra a la Winchester Repeating Arms Co., y memorándum sobre la conversación del subsecretario de Estado con el embajador Morrow, 11 de marzo y 30 de abril 1929.

¹⁷ La documentación relacionada con este tema se encuentra en NAW, RG 59, 812.113, documento 10455 en adelante.

Nueva York— y algunos de los agentes escobaristas fueron a parar a la cárcel. Los pocos aviones que lograron introducir en México lo fueron por pilotos mercenarios, algunos de los cuales se quedaron en el país y participaron en los combates de Jiménez porque Escobar sólo contó con dos pilotos mexicanos.¹⁸ De todas formas, el avituallamiento de Escobar desde los Estados Unidos —única fuente importante de aprovisionamiento para los rebeldes— fue reducido al mínimo y ello contribuyó a su derrota.

El apoyo de Wáshington al gobierno de Portes Gil fue tan entusiasta que incluso se decidió a tomar medidas en su favor de dudosa legalidad. Por ejemplo, en ocasión de los combates en Naco, Sonora, la aviación norteamericana que cooperaba activamente con la patrulla fronteriza y el ejército en la vigilancia de la frontera, amenazó con intervenir contra los rebeldes comandados por Fausto Topete alegando que algunas bombas de la pequeña aviación rebelde habían caído en territorio norteamericano. Para respaldar la amenaza, un escuadrón se estacionó en el Fuerte Huachuca, Arizona, y los rebeldes decidieron levantar el asedio.¹⁹ En otra ocasión el comandante del Fuerte Bliss, en Texas, permitió que un contingente federal de 200 hombres que se encontraba en Ciudad Juárez se internara en territorio norteamericano y reingresara a México por Piedras Negras, evitando así su captura por los rebeldes que sitiaban la ciudad.²⁰ Tan clara parcialidad en favor del gobierno no fue bien vista por los gobernadores de los estados fronterizos de Arizona y California, que temieron represalias de los rebeldes, y cuando México volvió a pedir permiso para que otro contingente se trasladara de un lado a otro de la frontera a través de territorio estadounidense los gobernadores negaron la autorización y el Departamento de Estado tuvo que dar una respuesta negativa a la solicitud mexicana.²¹

Las buenas relaciones entre Wáshington y el gobierno mexicano condenaron al fracaso la misión de Gilberto Valenzuela como enviado escobarista ante el gobierno norteamericano en marzo de 1929. Ningún funcionario le recibió y fue imposible exponer la posición de los rebeldes frente a los Estados Unidos. Pese a ello, nada hicieron durante el mes de marzo los escobaristas que les pudiera enajenar la buena voluntad de

¹⁸ NAW, RG 59, 812.113/10500 y 10548, cónsul en Ciudad Juárez a Departamento de Estado y agente especial a Departamento de Justicia, 10. y 15 de abril de 1929.

¹⁹ NAW, RG 59, 812.113/10535, agente federal Gus T. Jones al Procurador General de los Estados Unidos, 9 de abril 1929.

²⁰ Dulles, *op. cit.*, p. 386.

²¹ NAW, RG 59, 812.2311/513, memorándum de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado, 9 de marzo 1929.



"Acabada la rebelión, Wáshington pidió a Morrow que sugiriera a Portes Gil..."

Wáshington; pero en la primera semana de abril, y ante lo insostenible de su posición, Escobar dio a conocer un mensaje que acababa de enviar al presidente Hoover en el que denunciaba la "confabulación" del embajador Morrow con Calles y contra los verdaderos intereses del pueblo mexicano. Como no hubo respuesta ni la posición norteamericana, cambió lo más mínimo, Escobar decidió lanzar una proclama al pueblo norteamericano denunciando no ya a Morrow sino a la administración de Hoover por apoyar al "gobierno ilegítimo".²² Eran los estertores finales del escobarismo; su acción no tuvo el menor efecto.

Acabada la rebelión, Wáshington pidió a Morrow que sugiriera a Portes Gil la conveniencia de que fuera el gobierno mexicano el que pidiera que se levantara el embargo y se revocara la orden presidencial misma —la de 1924— que le había servido de base. Portes Gil accedió a los deseos norteamericanos y el 18 de julio el Departamento de Estado anunció que, a petición de México, los Estados Unidos daban por concluido el embargo.²³

²² *La Prensa* de Texas, 8 de abril 1929.

²³ NAW, RG 59, 812.113/10567, Departamento de Estado a Morrow, 10. de julio 1929.

No deja de ser interesante comprobar que si la actitud de Hoover frente a la rebelión de marzo no produjo mayores reacciones dentro de los Estados Unidos, un grupo, el de los petroleros, insinuó —sin éxito— la conveniencia de capitalizar en su favor los apuros de Portes Gil y Calles. Guy Stevens, de la Asociación de Productores de Petróleo en México, que seguía en desacuerdo con la forma en que Morrow había solucionado el problema petrolero, sugirió el 25 de marzo al secretario de Estado la conveniencia de que los Estados Unidos se declararan neutrales ante la crisis mexicana y permitieran a ambos bandos adquirir el material de guerra que desearan. El propósito sería aumentar las posibilidades de triunfo de los enemigos del gobierno que, de ocurrir, proporcionaría a Wáshington la posibilidad de negociar el reconocimiento y de concederlo bajo la condición de que hubiera un cambio en la legislación petrolera y se respetaran íntegramente los derechos adquiridos por las empresas antes de 1917.²⁴ Pero si en 1928 el Departamento de Estado se había opuesto a los deseos de los petroleros y había apoyado los de Morrow, en 1929 no existía circunstancia nueva alguna que hiciera necesario revisar aquella política y la sugerencia de Stevens cayó en el vacío.

La rebelión en 1929 de una parte importante del ejército federal fue uno de los retos más serios a que tuvieron que hacer frente entonces Calles y su grupo, pero no el único. La rebelión cristera, si no daba muestras de contar con la fuerza necesaria para destruir militarmente el régimen, continuaba siendo el mismo año el foco de oposición más difícil de destruir. Los ejércitos cristeros se formaban, se disolvían, y volvían a rehacerse sin que las fuerzas federales y sus aliados agraristas pudieran darles el golpe de gracia. Mientras aquel estado de cosas subsistiera, ni podría consolidarse el régimen ni su imagen en el exterior sería precisamente la que Wáshington deseaba, ahora que los Estados Unidos se encontraban comprometidos con su supervivencia. Por eso intervino Morrow tan activamente en la búsqueda de una solución negociada. A pesar de los esfuerzos del ejército y de la policía, el sistema de aprovisionamiento rebelde seguía funcionando, y como la necesidad de acabar con los escobaristas había hecho que en marzo de 1929 los federales abandonaran a los cristeros la región del centro y el occidente, éstos se encontraban más fuertes que nunca.²⁵ No cabía duda de que los alzados contaban con

²⁴ NAW, RG 59, 812.00/29438, Guy Stevens, de la Asociación de Productores de Petróleo en México, a secretario de Estado, 25 de marzo 1929.

²⁵ Jean Meyer, *La Cristiada, op. cit.*, vol. I, pp. 286 y siguientes. NAW, RG 59, 812.113/10535, agente federal Gus T. Jones a Departamento de Justicia, 9 de abril 1929.

el apoyo de una gran parte de la población local ni de que su destrucción militar era, política y económicamente, una empresa costosa e inconveniente. Por eso Morrow se decidió a utilizar su puesto para facilitar al gobierno y a las altas autoridades eclesíásticas, en México y en Roma, la definición de una área de interés común que les permitiera negociar con éxito un arreglo que pusiera fin a la lucha.

Cuando la rebelión cristera estalló en 1926, la relación entre el gobierno de Calles y los Estados Unidos estaba lo bastante deteriorada para justificar la actitud neutral que entonces asumieron el embajador Sheffield y su gobierno, y aunque los Estados Unidos no llegaron a dar ayuda directa a los rebeldes, esta neutralidad les benefició. Desafortunadamente para los cristeros, sus representantes en los Estados Unidos no lograron recibir el apoyo económico que habían esperado de aquella comunidad católica.²⁶

En cuanto Morrow logró mejorar las relaciones entre su gobierno y el de México, se propuso conseguir un arreglo de la situación religiosa estudiando algún "modus vivendi práctico" por el que se dejaran a salvo los principios de ambas partes y se pudiera llegar a restaurar la autoridad del Estado en la zona guerrillera.²⁷ Seguía todavía Calles al frente del gobierno, cuando Morrow consiguió su aceptación para que se iniciaran negociaciones con los obispos mexicanos a través de John J. Burke, sacerdote norteamericano que contaba con la anuencia de Roma para explorar las posibilidades de una solución negociada. Para desencanto del embajador, la negociación tuvo que posponerse cuando la prensa norteamericana hizo público el proyecto,²⁸ pero la decisión de negociar se mantuvo apoyada tanto por los norteamericanos como por Obregón, el presidente electo. Por fin, el 4 de abril de 1928, tuvo lugar en San Juan de Ulúa la primera entrevista secreta entre Calles y Burke en presencia de Morrow. Se examinaron entonces dos documentos en los que se especificaban respectivamente las posiciones de la Santa Sede y del gobierno mexicano en torno al problema religioso, redactados los dos con la participación del embajador norteamericano, que era uno de los pocos elementos que contaban con la confianza de ambas partes. Roma pidió que no se identificara a la Iglesia con los rebeldes y el gobierno mexicano aseguró que sus disposiciones no se debían interpretar como un deseo de sus autoridades de destruir las instituciones eclesíásticas. Burke

²⁶ David C. Bailey, *op. cit.*, pp. 101-107 y 120-134.

²⁷ Jean Meyer, *La Cristiada*, *op. cit.*, vol. III, pp. 333-335. Ross, artículo citado, en *Hispanic American Historical Review*, 1958; pp. 515-516.

²⁸ Jean Meyer, *op. cit.*, vol. II, pp. 318-319. *El Universal*, 12 de febrero 1928.

aseguró que el culto se reanudaría si se recibían las garantías necesarias y Calles se las prometió bajo la condición de que la Iglesia aceptase antes las disposiciones constitucionales al respecto. Se estaba sin duda en camino de un arreglo.²⁹ En mayo se celebró otra entrevista secreta, esta vez en la capital, a la que asistió el obispo Leopoldo Ruiz y Flores, director del Comité Episcopal Mexicano. Se confirmaron las posiciones iniciales respectivas y Morrow, por medio de un amigo bien relacionado en el Vaticano —el presidente de la General Motors— solicitó del Papa que se aceptaran las seguridades dadas por Calles y se reanudara el culto.³⁰

La mediación norteamericana iba por buen camino pero algo imprevisto vino a echar por tierra buena parte de lo conseguido: el asesinato de Obregón. El gobierno mexicano culpó indirectamente a la Iglesia del suceso y sólo la intervención decidida de Morrow impidió que Burke respondiera públicamente a la acusación e hiciera más difícil reanudar las negociaciones en el futuro.³¹ Se llegó entonces a un estancamiento, mientras la rebelión armada crecía.³² Morrow sospechó que el Vaticano

²⁹ Jean Meyer, *op. cit.*, vol. II, pp. 319-321. Bailey, *op. cit.*, p. 196.

³⁰ Bailey, *op. cit.*, pp. 203-204.

³¹ *Ibid.* p. 220.

³² Jean Meyer, *op. cit.*, vol. I, pp. 249-285.

"...En mayo se celebró otra entrevista... a la que asistió el obispo Leopoldo Ruiz y Flores, director del Comité Episcopal Mexicano."





Antonio Guzmán y Valencia, obispo de Chihuahua

detenía las negociaciones en espera de los resultados de la campaña militar. El embajador estaba seguro de que a pesar de los reveses del gobierno, sobre todo el de Jalisco, la rebelión no tenía posibilidades de triunfo.³³ En noviembre, por fin, dio señales de vida Roma para pedir mayores seguridades antes de ordenar la reanudación del culto. Calles dejó el poder y la rebelión entró en su etapa de mayor auge.

El Departamento de Estado, a instancias de Morrow, hizo saber al Vaticano que los Estados Unidos verían con agrado que la Santa Sede condenara la rebelión.³⁴ Roma no se dio por enterada, pero al concluir la revuelta escobarista e intensificarse la campaña contra los cristeros, Portes Gil y Ruiz y Flores publicaron declaraciones de tono conciliatorio a las que no fue ajeno Morrow. El primero subrayó que la Iglesia no había estado involucrada en la rebelión de marzo y Morrow sugirió a Ruiz y Flores que respondiera de inmediato al presidente para señalar que el culto se reanudaría en cuanto la Iglesia recibiera la seguridad de contar con la libertad necesaria para continuar con su misión espiritual.³⁵

³³ Bailey, *op. cit.*, p. 223.

³⁴ *Ibid.* p. 248.

³⁵ *Ibid.* pp. 254-259.

Para ese momento, Roma había llegado a la conclusión de que la "defensa armada" se podía mantener por largo tiempo, pero no conducía a ninguna parte. Con la participación de Morrow se concertó para el 12 de junio una nueva entrevista, esta vez entre Portes Gil y Ruiz Flores. A los tres días el embajador presentó a las partes en conflicto un proyecto de los términos del arreglo, y éste se materializó por fin el 20 de junio apegiándose a las sugerencias del representante norteamericano. En aquella fecha los obispos volvieron a reafirmar su deseo de reanudar los cultos dentro de los márgenes de la ley y volvió el presidente a insistir en que el gobierno federal nunca se había propuesto destruir la identidad de la Iglesia ni interferir con sus funciones espirituales; por lo tanto, que la educación religiosa podría continuar dentro de los templos y que el registro oficial de los ministros del culto sólo incluiría a quienes hubiesen sido designados por las autoridades eclesiásticas competentes.³⁶ A pesar de las objeciones de los cristeros y de los "rojos", los templos volvieron a abrir sus puertas y la rebelión perdió su razón de ser; fue sólo cuestión de tiempo que los rebeldes depusieran las armas y Morrow se anotara un triunfo más en su proyecto de lograr la consolidación en México de un gobierno fuerte y dispuesto a respetar los intereses y derechos adquiridos por los empresarios extranjeros.

³⁶ Jean Meyer, *op. cit.*, vol. II, pp. 339-342. Bailey, *op. cit.*, pp. 273-281.

PACIFISIMO BURGUES



La Iglesia apoya la Conferencia del Desarme

UNA CUENTA QUE SALDAR. LA DEUDA EXTERNA

En buena medida, los esfuerzos del embajador Morrow tendían a fortalecer la posición del gobierno mexicano para que volviera a ser considerado miembro solvente de la comunidad internacional y se reanudara el pago de su deuda externa, suspendido desde la caída del gobierno de Victoriano Huerta, objetivo nada fácil de lograr puesto que, por un lado, el presupuesto anual del gobierno federal apenas pasaba de los 200 000 000 de pesos mientras el monto de la deuda por otro, era de 883 000 000 (435 000 000 de dólares) según los acuerdos de 1925; quedaban además otras obligaciones pendientes. Por si fuera poco, una fuerte corriente de opinión se oponía en el país a que México efectuara pago alguno sobre la deuda si ello significaba descuidar ciertas inversiones de tipo social. Los veracruzanos de Adalberto Tejeda eran los voceros más radicales de esta opinión, pero no los únicos.

En 1927 México había hecho el primer pago de su adeudo de acuerdo con las estipulaciones del convenio de 1925 con el ICBM pero la carga era muy pesada y el secretario de Hacienda tuvo que pedir a los banqueros que enviaran a México un grupo de expertos para que efectuasen un estudio a fondo de las finanzas mexicanas, se pudiese modificar el convenio original y convertirlo en un instrumento más apegado a la realidad. En mayo de 1928, Joseph E. Sterrett y Joseph S. Davis, ponían su informe en manos de los interesados. Sus recomendaciones eran bien sencillas: la única manera de que México hiciera frente a sus compromisos internacionales era desviar hacia ese propósito parte de los gastos militares —que absorbían casi un tercio del presupuesto federal— y de obras públicas (construcción de carreteras y distritos de riego);⁵⁷ las medidas podían disgustar al ejército y acabar con uno de los aspectos más positivos de la acción revolucionaria, pero el secretario de Hacienda informó en septiembre a los representantes del ICBM que México estaba dispuesto a iniciar las negociaciones para llegar al nuevo acuerdo.⁵⁸

No toda la deuda externa se encontraba en manos del ICBM, pero cuantitativa y políticamente era la más importante, ya que los pequeños

⁵⁷ Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946)*, El Colegio de México, 1968; pp. 202-203.

⁵⁸ NAW, RG 59, 812.51/1502, Montes de Oca a Lamont, 10 de septiembre 1928.

tenedores no tenían capacidad de presión sobre México; era lógico que México intentara llegar a un arreglo con aquél y lo pospusiera con el resto. Sin embargo, el Departamento de Estado no estuvo de acuerdo; resultaba que sólo el 20% de lo reclamado por el Comité Internacional de Banqueros correspondía a norteamericanos y el resto a europeos.³⁹ Morrow así se lo advirtió tanto a sus antiguos colegas del Comité como a las autoridades mexicanas, pero en este punto —y por primera vez— la gestión del embajador tendría poco éxito, porque México sólo accedería a llegar a un acuerdo parcial con los banqueros. El 25 de enero de 1929 el Congreso expidió una ley que creaba la Comisión Ajustadora de la Deuda Pública Interior —más de la mitad la reclamaban ciudadanos extranjeros— e hizo un inventario de todas las obligaciones del gobierno: deuda interna y externa, agraria, reclamaciones, etc. La lista y el monto eran impresionantes; la deuda externa titulada ascendía a 1 061 millones de pesos —el 75% se encontraba en manos de tenedores norteamericanos, ingleses y franceses—, de los cuales el 60% correspondía a intereses; la deuda agraria se calculaba en 300 000 000 de pesos —de los cuales 80 se debían a terratenientes extranjeros—, y de los 215 000 000 en reclamaciones por daños causados por la revolución, 135 correspondían a extranjeros; y todo esto había que añadir 25 000 000 de la deuda ferroviaria y 100 000 000 de la deuda flotante. Eran 1 700 millones de pesos en total.⁴⁰ Para tales obligaciones el gobierno federal destinaba apenas 32.5 millones en 1928, 34 000 000 al año siguiente y 20 000 000 en 1930. Para cualquier observador medianamente informado estaba claro que México no podía liquidar en un plazo corto una deuda de tal magnitud. De ahí que las autoridades se decidieran a señalar prioridad a la deuda con los banqueros; eran, en fin de cuentas, los que más podrían presionar pero también volver a abrir a México la puerta de las bolsas de valores de Nueva York y Europa. Los demás podían esperar.

Desde el punto de vista de Wáshington la situación era diferente. En primer lugar se necesitaba que no siguiera creciendo ninguno de los renglones de la deuda. Por eso Morrow —y en esto le secundaron todos los elementos conservadores de México— insistió ante Calles y el secretario de Hacienda en que era indispensable un presupuesto equilibrado y detener las expropiaciones agrarias que no se pudieran pagar de inmedia-

³⁹ NAW, RG 59, 812.51/1708, embajada norteamericana a Departamento de Estado, 25 de marzo 1931.

⁴⁰ *Ibid.*, Morrow a Departamento de Estado, 31 de diciembre 1929. Bazant, *op. cit.*, pp. 205-206.

Cuadro 1

RECLAMACIONES, DEUDA AGRARIA Y OTRAS OBLIGACIONES DEL GOBIERNO
MEXICANO HACIA ACREDORES EXTRANJEROS EN 1929
(Millones de pesos)

País	Reclamaciones ante las comisiones mixtas		Deuda, agraria	Otros	Total
Estados Unidos	120.0		21.6	28.8	170.4
España	20.0		41.6	7.2	68.8
Gran Bretaña	1.5		9.6	24.0	35.1
Francia	6.0		1.2	12.0	19.2
Alemania	0.8		4.8	1.2	6.8
Holanda	—		0.4	1.2	1.6
Bélgica	0.2		0.4	1.2	1.8
Suiza	—		0.4	1.2	1.6
Total	148.5		80.0	76.8	305.3

Fuente: Edgar Turlington, *Mexico and her foreign creditors*, Columbia University Press, Nueva York, p. 320.

to y a precio justo.⁴¹ En segundo lugar había que encontrar la forma de pagar a todos los acreedores, y no sólo a los más fuertes. Los petroleros, que mantenían una relación muy fría con Morrow, sospecharon que además de austeridad fiscal, disminución en el ritmo de la reforma agraria y arreglo global de la deuda, el embajador había sugerido que se aumentasen los impuestos petroleros para pagar la deuda.⁴² Por fortuna para ellos su sospecha no se llegó a confirmar. La deuda no se iba a cubrir con el petróleo, pero tampoco se iba a tratar de pagar en su totalidad. (Véase el cuadro 1.)

En 1930, el embajador Morrow le aseguraba a Ortiz Rubio que el principal problema de México en aquel momento era, en su opinión, el pago de la deuda externa.⁴³ El presidente no compartió la opinión puesto que le pidió su ayuda para ¡conseguir más préstamos! Deseaba Ortiz Rubio que el Comité de banqueros le facilitara 450 000 000 de dólares nada más para poner en marcha una serie de nuevas instituciones bancarias oficiales; 100 000 000 para un banco agrícola, otro tanto para un banco de obras públicas, 100 000 000 para un banco colonizador, 50 000 000 para un banco industrial y el resto para obras portuarias.⁴⁴ El embajador se debió quedar petrificado al escuchar aquello y por supuesto que ni él, ni el Departamento de Estado, ni el Comité se dieron por aludidos al respecto, pero el incidente reveló que el entendimiento entre Morrow y Ortiz Rubio iba a ser menos rápido y fácil que con las dos administraciones anteriores. La falta de interés de México por liquidar su deuda ya no coincidía con lo que pensaba el embajador.

Rechazado el plan de un nuevo empréstito no hubo más remedio que hacer frente a la cruda realidad y a mediados de 1930 Montes de Oca fue enviado a Nueva York para acordar finalmente los términos del nuevo convenio con el Comité de banqueros, que se basó en lo estipulado por la ley de 1929 y en las recomendaciones del comité de expertos. Según lo acordado, México haría una emisión especial de bonos por valor de 267 000 000 de dólares que se canjearían por los títulos originales y cuya fecha de vencimiento sería de 45 años; el monto de las anualidades variaría a lo largo del periodo. Para hacer posible que México cumpliera el compromiso, los banqueros aceptaron cancelar 211 000 000 de dóla-

⁴¹ NAW, RG 59, 812.51/1549, Morrow a Departamento de Estado, 31 de diciembre 1929. Ross, *Hispanic...*, op. cit., pp. 520-523.

⁴² NAW, RG. 59, 812.51/1496, memorándum de conversación entre un grupo de ejecutivos petroleros y el subsecretario de Estado, 11 de abril 1929.

⁴³ NAW, RG 59, 812.51/1544, Morrow a Pascual Ortiz Rubio, 6 de enero 1930.

⁴⁴ *Ibid.* Pascual Ortiz Rubio a Morrow, 8 de enero 1930.



Banco de México, S.A.

res de intereses acumulados desde 1914.⁴⁵ Washington no se opuso al arreglo, pero insistió en la necesidad de resolver en igual forma el problema de los tenedores que estaban fuera del grupo bancario.⁴⁶ Al comprender aquéllos que sus intereses habían sido relegados crearon su propia asociación: la Mexican Preferred Debts International Protected Association, Inc., pero con todo y las simpatías del Departamento de Estado poco pudieron hacer. México decidió simplemente ignorarlos.

Concertado el acuerdo, Montes de Oca trató de aprovechar las buenas relaciones con los banqueros para conseguir un pequeño préstamo por 20 000 000 de dólares con el National City Bank de Nueva York. El objetivo original era dedicarlos a intensificar el programa de construcción de carreteras, pero cuando se formalizó la petición el crédito se solicitó para apoyar el peso. Las negociaciones se prolongaron hasta 1931 pero no tuvieron un final feliz.⁴⁷ Nada se prestaría a México mientras no pagara. En los últimos meses de 1931, y percibiéndose ya los estragos de

⁴⁵ Bazant, *op. cit.*, p. 208.

⁴⁶ NAW, RG 59, 812.51/1611, Morrow a Departamento de Estado, 25 de julio 1930.

⁴⁷ NAW, RG 59, 812.154/164, 812.51/1682, Arthur Lane, encargado de negocios, y Clark, a Departamento de Estado, 21 de octubre y 22 de diciembre 1930. *El Universal*, 31 de diciembre 1930.

la crisis mundial, el propio Calles solicitó directamente de la Reserva Federal de los Estados Unidos apoyo para fortalecer las reservas del Banco de México; se volvió a rechazar la petición pero, antes de negarla el embajador norteamericano aprovechó la coyuntura para pedir a su vez al gobierno mexicano que solucionara ciertos problemas, en la inteligencia de que si se resolvían favorablemente situaciones como la de la subsidiaria de la Bond and Share en Veracruz —que sufría entonces serias presiones por parte del gobierno local— el gobierno norteamericano quizá facilitaría el préstamo.⁴⁸ En 1932 las relaciones con los banqueros se habían enfriado lo suficiente para que México considerara inútil insistir en sus peticiones de préstamo y optara en cambio por recurrir nada menos que a los petroleros. Seguían éstos disgustados con las actitudes del gobierno mexicano pero para no aumentar la animadversión, La Huasteca, El Aguila y la Pierce Oil, decidieron facilitarle entonces 7 000 000 de dólares pagaderos en tres años y medio y con la garantía de los propios impuestos sobre la producción petrolera.⁴⁹

⁴⁸ NAW, RG 59, 812.51/1825 y 1828, Clark a Departamento de Estado, 25 de octubre y 3 de noviembre 1931.

⁴⁹ NAW, RG 59, 812.51/1897, Robert Cummings, agregado militar, a Departamento de Guerra, 16 de noviembre 1932.

“...En noviembre de 1933 se lanzó al mercado una emisión de bonos por 100 000 000 de pesos garantizada con los impuestos sobre la gasolina.”



Como las necesidades financieras siguieron en aumento y quedaron agotadas las posibilidades externas, no había más remedio que recurrir a fuentes internas. En noviembre de 1933 se lanzó al mercado una emisión de bonos por 100 000 000 de pesos garantizada con los impuestos sobre la gasolina. Sólo se pudieron colocar 20 000 000 y eso porque el gobierno presionó a ocho instituciones bancarias para que los adquirieran.⁵⁰ Al finalizar 1934 estaba claro que el crédito mexicano en el exterior y en el interior seguía brillando por su ausencia tanto como en el momento en que llegó Morrow. Un diario inglés señaló entonces que si de verdad México deseaba volver a abrirse las puertas de los mercados de capital, tendría que poner punto final a sus políticas y pronunciamientos nacionalistas.⁵¹ Y, por supuesto, pagar las viejas deudas.

A pesar de las críticas de los círculos agraristas, Pascual Ortiz Rubio aceptó los términos del acuerdo concertado por su secretario de Hacienda con el ICBM en 1930. El gabinete en pleno y los directivos del PNR le respaldaron, aunque Morrow no tuvo más remedio que insistir en que el único plan aceptable sería el que intentara liquidar el total de la deuda y no sólo la parte en poder de los banqueros,⁵² aclaración del embajador que no fue bien vista por Ortiz Rubio; le pidió que retirara el memorándum en el que le sugería la forma de llegar a este arreglo global.⁵³ No hacía tanto tiempo que problemas tan importantes como el petrolero o el religioso se habían resuelto con base en aquellos famosos memoranda de Morrow, pero ahora, cuando México contaba con el apoyo del Comité de banqueros, el embajador se encontró nadando contra la corriente y empezó a pensarse que su presencia en México ya no era tan útil como en el pasado.⁵⁴

Se preparaba Morrow en 1930 para dejar México y ocupar un puesto en el senado de su país cuando redactó un extenso memorándum dirigido a sus superiores en el que resumía la situación en que se encontraban las relaciones entre México y los Estados Unidos. Según él, la controversia petrolera y la amenaza de subversión se habían superado y la reforma agraria había disminuido su ritmo, lo cual eran avances tangibles e



"...Según él, la controversia petrolera y la amenaza de subversión se habían superado y la reforma agraria había disminuido su ritmo..."

importantes, pero seguía vigente un problema, el de la deuda externa. El acuerdo Montes de Oca-Lamont sólo había beneficiado a una minoría de tenedores norteamericanos de obligaciones mexicanas y este "egoísmo" de los banqueros había abierto una puerta falsa para el gobierno mexicano.⁵⁵ Señalado lo anterior, el embajador dejó el país, y a su sucesor la tarea de resolver un problema que a él le hubiera gustado dejar finiquitado.

A las voces de los críticos del acuerdo de 1930 se unió una más, nada menos que la del antiguo secretario de Hacienda, Alberto J. Pani. En camino a Europa, escribió a Ortiz Rubio y a Calles señalándoles que, en su opinión, Montes de Oca se había confundido al tratar con los banqueros por dos motivos: en primer lugar, por haberse negado a aprovechar el hecho de que buena parte de los antiguos bonos de la deuda se podían conseguir en el mercado abierto a un precio muy por debajo del nominal, con lo cual se desaprovechó la oportunidad por un falso concepto del prestigio internacional. En segundo lugar, a Pani le pareció poco prudente haber ofrecido como garantía del pago los derechos aran-

⁵⁰ *Excelsior*, 22 de noviembre 1933 y 25 de enero 1934.

⁵¹ *Financial Times*, de Londres, 22 de marzo 1934.

⁵² NAW, RG 59, 812.51/1660 y 1616, Morrow a Pascual Ortiz Rubio y a Departamento de Estado, 20 y 21 de agosto 1930. *El Universal*, 29 de julio 1930. *Excelsior*, 16 de agosto 1930.

⁵³ NAW, RG 59, 812.51/1626, Morrow a Departamento de Estado, 4 de septiembre 1930.

⁵⁴ Un banquero llegó a sospechar que Morrow se había vendido a las compañías petroleras. Ivy L. Lee, "México, 1929-1930", Archivo Dwight Morrow (ADW) Amherst College.

⁵⁵ NAW, RG 59, 812.51/1636, Morrow a Departamento de Estado, 17 de septiembre 1930.

celarios, limitando de manera sustantiva la libertad de acción del gobierno mexicano. El antiguo secretario de Hacienda concluía su alegato señalando que aún era tiempo de dar marcha atrás dejando sin ratificar el acuerdo y absteniéndose de expedir títulos nuevos de la deuda.⁵⁶

Ortiz Rubio respondió en un principio a los críticos del acuerdo Montes de Oca-Lamont no sólo con el respaldo del gabinete y del PNR, sino apoyándose en opiniones favorables de expertos financieros como Carlos Díaz Dufoo, Enrique Creel o Agustín Legorreta, que respaldaron los acuerdos con argumentos tanto de orden práctico como moral.⁵⁷ Ello no impidió, sin embargo, que los agraristas reiteraran en el Congreso su oposición e insistieran en debatir el acuerdo antes de aprobarlo.⁵⁸ Ante esta oposición, así como ante los primeros efectos de la crisis mundial que estaban mermando a ojos vistas los ingresos del erario, el propio Ortiz Rubio se decidió a expresar públicamente algunas dudas sobre la viabilidad del acuerdo.⁵⁹ En vista de ello no le quedó a Montes de Oca

⁵⁶ Archivo Manuel Gómez Morín, memorándum confidencial de Alberto J. Pani a Pascual Ortiz Rubio del 25 de agosto y del 24 de septiembre 1930.

⁵⁷ *Excelsior*, 10 de septiembre 1930.

⁵⁸ *Excelsior*, 24 de septiembre 1930.

⁵⁹ *El Universal*, 21 de octubre 1930.

“... Ante esta oposición, así como ante los primeros efectos de la crisis mundial que estaban mermando a ojos vistas los ingresos del erario...”



otro camino que informar al Comité de banqueros que debido a la difícil situación que atravesaban las finanzas del gobierno federal, resultaba indispensable introducir nuevas modificaciones al acuerdo recién suscrito. El ICBM no tuvo más remedio que aceptarlo, y el 29 de enero de 1931 se suscribió un convenio suplementario en virtud del cual se posponía por dos años la emisión de los nuevos títulos así como el pago a los tenedores, aunque se depositarían, en plata y en México, las primeras anualidades que el año anterior el gobierno se había comprometido a pagar; los 5 000 000 de pesos oro ya depositados se convertirían a pesos de plata.⁶⁰ De esta manera se sacaba de la circulación una buena cantidad del metal —para evitar, según Montes de Oca, que cayera aún más el precio del mismo— a la vez que se mantenía vigente el acuerdo con los banqueros y que se aseguraba ponerlo en vigor cuando las circunstancias lo permitieran. El gobierno norteamericano no necesitó pronunciarse en favor de estos cambios; como no había apoyado los términos del acuerdo de 1930, tampoco tuvo que defenderlo en enero de 1932 cuando el gobierno mexicano anunció que el convenio suplementario quedaba sin efecto. Para esas fechas eran ya muchos los países que se habían declarado imposibilitados de cumplir con sus obligaciones internacionales y México no tenía por qué ser menos.

Pero si el Departamento de Estado no protestó, los banqueros sí mostraron su desacuerdo con la decisión, sobre todo cuando México anunció que se quedaba con el dinero ya depositado a cuenta de los primeros pagos de la deuda. El rompimiento con los banqueros y en las condiciones en que se hizo afectó muy poco a México —ya no esperaba conseguir préstamo alguno de ellos— y simplemente condujo a que todo el problema del pago de la deuda se pospusiera.⁶¹ México, en realidad, no había rechazado de plano el acuerdo; sólo había pospuesto su ejecución para el 1o. de enero de 1934... o para antes, si las condiciones lo permitían.⁶²

El ICBM no sólo vio esfumarse las posibilidades del arreglo tan laboriosamente perseguido; en la Cámara de Representantes de Washington se propuso además que investigaran su conducta para determinar si en la tramitación del acuerdo dicho Comité había ejercido algún tipo de presión indebida o atropellado los derechos de tenedores no pertenecientes a la asociación.⁶³ Por si fuese poco, al año siguiente un grupo de

⁶⁰ Bazant, *op. cit.*, pp. 210-211. International Committee of Bankers on Mexico, "Agreement between the United Mexican States and the..., dated January 29, 1931", *sf.*, *sl.*

⁶¹ Bazant, *op. cit.*, p. 212.

⁶² *Ibid.* p. 211.

⁶³ Congreso de los Estados Unidos de América, *Chamber of Representatives, 71th Congress, 3d Session, H.J. Res. 518*, Government Printing Office, Washington, 24 de febrero 1931.

estos acreedores marginados entabló un juicio en los Estados Unidos contra los banqueros del ICBM.⁶⁴ Los proyectos de Lamont se derrumbaban y el golpe final lo asestó Abelardo Rodríguez justamente en los momentos en que las relaciones entre la comunidad bancaria y el gobierno federal norteamericano —presidido ya por Roosevelt— se encontraban casi por los suelos. El 21 de mayo de 1934, el presidente Rodríguez anunció que México había decidido dar por terminada su relación con el ICBM y que ello no significaba que desconociera sus obligaciones sino que, dadas las circunstancias, se consideraba mejor buscar la solución al problema de la deuda sin recurrir a intermediarios; en el futuro próximo el ejecutivo sometería al Congreso un proyecto de ley al respecto.⁶⁵ Esta acción de México armonizaba, por fin, con las demandas del Departamento de Estado contra la discriminación de algunos acreedores, pero a la vez se posponía de nuevo el espinoso problema de iniciar los pagos. Por el momento el ICBM no hizo nada, pero al año siguiente enviaría a un representante a entrevistarse con las autoridades mexicanas en busca de un nuevo acuerdo.⁶⁶ En 1934 nadie sabía cuándo estaría México en condiciones de hacer frente al problema de sus compromisos con los banqueros. Entre la deuda externa garantizada (sin los intereses) y la ferroviaria —que eran las obligaciones importantes— México adeudaba más de 500 000 000 de dólares. Y aunque los peores momentos causados por la crisis mundial habían quedado atrás, las finanzas públicas no lucían tan saludables como para suponer que pronto podría México hacer frente a deuda tan considerable.⁶⁷

⁶⁴ NAW, RG 59, 812.51/1851, memorándum sobre la conversación del consejero legal del Departamento de Estado con Silas Ezra, 28 de febrero 1932.

⁶⁵ *Diario de los Negocios*, 8 de septiembre 1934.

⁶⁶ El enviado era el Sr. George Rubles. Véase NAW, RG 59, 812.51/2072, subsecretario de Estado a embajador Daniels, 19 de julio 1935.

⁶⁷ American Council of Foreign Bondholders, "Letter No. 60", 20 de septiembre 1934. NAW, RG 59, 812.51/2040, Kent Leavitt, del consulado general, al Departamento de Estado, 10 de enero 1935.

LOS RESCOLDOS DEL CONFLICTO PETROLERO

Como se ha señalado ya, los petroleros nunca habían quedado satisfechos con las modificaciones introducidas en 1928 a la ley del petróleo, en virtud de la cual se les obligaba a canjear sus derechos de propiedad plena por "concesiones confirmatorias". Pero como Wáshington no había respaldado su protesta, no les quedó más solución que cumplir con las disposiciones de la ley y para ello resultaba indispensable que demostraran a satisfacción de las autoridades que antes de 1917 habían efectuado el famoso "acto positivo". La irritación de los petroleros fue tal, que en 1928 llegaron a considerar seriamente la posibilidad de no solicitar ninguna concesión más para sabotear así el acuerdo Calles-Morrow; les importaba poco correr el riesgo de perder todos sus derechos si con eso se evitaba sentar el peligroso precedente internacional de que los derechos de propiedad eran negociables.⁶⁸ Finalmente se reflexionó y se decidió no dar un paso tan drástico; los representantes de las empresas iniciaron la tramitación necesaria para recibir sus concesiones.

Aquel trámite fue lento y engorroso y nunca se llegarían a expedir en realidad los documentos necesarios para amparar todas las propiedades que las empresas habían adquirido antes de 1917. Entre 1928 y el momento en el que las mismas tuvieron que abandonar el país, el gobierno mexicano extendió documentos amparando casi 7 000 000 de hectáreas de la zona en la que no se aplicaron las reformas al régimen del subsuelo previstas en el artículo 27; las compañías reclamaban una superficie aún mayor. En 1928 parecía que el paréntesis abierto con la Constitución de 1917 en relación a los derechos adquiridos por los petroleros se había cerrado; se había tratado de una reforma puramente formal y no sustantiva. No por ello desaparecieron los problemas del todo. De tarde en tarde las empresas se lamentaban de que el gobierno mexicano ponía en duda sus derechos a ciertos lotes, y a partir de 1933 —cuando México creó su propia compañía— los trámites se complicaron y los obstáculos se volvieron casi infranqueables. En varias ocasiones la embajada norteamericana tuvo que intervenir ante los funcionarios de la Secretaría de

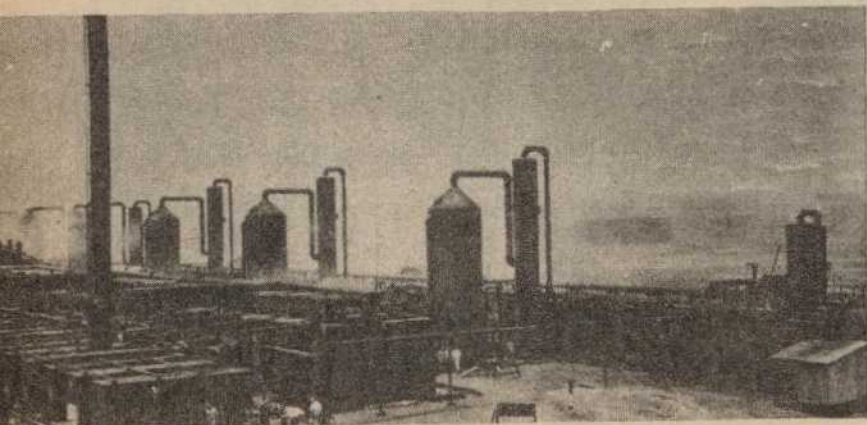
⁶⁸ NAW, RG 59, 812.6363/2558 y 2570, compañías petroleras a Departamento de Estado y memorándum sobre las conversaciones entre representantes petroleros y J. Reuben Clark y Arthur B. Lane, del Departamento de Estado, 27 de abril y 19 de mayo 1928.

Industria para evitar que se declararan nulos algunos títulos petroleros, aunque los roces ya no desembocaron en una confrontación.⁶⁹

Las fluctuaciones de la producción petrolera eran otro punto conflictivo. El gobierno mexicano consideraba que con las modificaciones introducidas en la ley y en los reglamentos que regulaban la industria petrolera había cedido lo suficiente para suponer que a partir de ese momento la producción aumentaría de manera notable y, con ella, los ingresos provenientes de los impuestos. Hasta ese momento, las compañías habían insistido de varias formas en que la baja experimentada en la producción a partir de 1922 se debía a la inseguridad provocada por las políticas nacionalistas de México. Al desaparecer éstas, las autoridades supusieron que la prosperidad retornaría a esa actividad pero grande fue su disgusto al comprobar que se habían equivocado; en 1928 la producción petrolera fue de 50 100 000 barriles de petróleo, 14 000 000 menos que el año anterior y apenas una cuarta parte de lo que se había obtenido en 1921. La baja continuó en 1929 y no se detuvo

⁶⁹ Algunos ejemplos se encuentran en: NAW, RG 59, 812.6363/2597, 2648 y 2671, J. Reuben Clark a Morrow; Clark a Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, y Morrow a Ramón P. de Negri, 30 de octubre 1928, 9 de mayo 1929 y 16 de mayo 1930.

“La baja producción petrolera entre 1928 y 1934, además de irritar profundamente al gobierno mexicano, le llevó a considerar otras posibilidades...”



hasta los 32 800 000 barriles en 1932. En vista de ello, y aunque en parte podía explicarse tal vez por los problemas de la crisis mundial, empezó a surgir en los círculos oficiales la sospecha de que las empresas mantenían artificialmente baja su producción a fin de presionar al gobierno mexicano para que modificara más en su favor la legislación. Se temía que las empresas hubieran decidido mantener a México simplemente como un campo de reserva mientras sus mejores esfuerzos se destinaban a explotar los yacimientos de Venezuela, con cuyo gobierno las relaciones eran mucho más favorables. En cierta medida, las sospechas de las autoridades estaban fundadas; el entusiasmo que mostraban los petroleros por expandir sus operaciones mexicanas era poco, pero no se habían fijado en otro factor que resultó muy importante: los yacimientos descubiertos en la primera etapa de actividad se estaban agotando y en las nuevas exploraciones —que en algún momento fueron muy intensas— no se habían encontrado otros que les pudieran sustituir. Los petroleros nunca habían aludido mucho al agotamiento porque consideraban preferible insinuar que la única forma de modificar la situación eran nuevos cambios de la legislación en su favor, en base de lo cual podrían hacer mayores inversiones.⁷⁰ Si en 1934 se produjo por fin un pequeño aumento en la producción no se debió tanto a una decisión de las empresas sino al hecho de acabarse de descubrir los yacimientos de Poza Rica, en terrenos de El Aguila.

La baja producción petrolera entre 1928 y 1934, además de irritar profundamente al gobierno mexicano le llevó a considerar otras posibilidades que le permitieran aumentar su control sobre un recurso no renovable tan importante como el petróleo. La situación se había vuelto más crítica porque hubo momentos en los que se descuidó el mercado interno y las empresas tuvieron que importar combustible de Venezuela. La solución que le había dado la Argentina a ese problema se convirtió entonces en un tema de interés para México. Desde la segunda década del siglo el gobierno argentino había creado una organización oficial para explotar los depósitos petrolíferos de la región de Comodoro Rivadavia, de la que habría de surgir la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales que, sin prescindir de las numerosas empresas extranjeras interesadas en la explotación y comercialización del petróleo argentino, puso en manos del Estado —al menos en principio— una mayor posibilidad de regular el mercado interno de ese combustible. Desde 1930 los técnicos petroleros de la Secretaría de Industria pensaban en la posibilidad

⁷⁰ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 25-29.

de crear en México una empresa similar.⁷¹ Se trataría de una organización dedicada a explotar los depósitos petroleros en los terrenos federales y de obligar a las empresas privadas, compitiendo con ellas, a poner mayor atención en las necesidades del país. Para empezar, la nueva institución contaba con un mercado asegurado que eran los ferrocarriles y otras dependencias gubernamentales y partiendo de esa base se podría vender en el mercado interno a precios más bajos que los establecidos y romper el monopolio que desde un principio venían disfrutando unas cuantas subsidiarias de las grandes empresas internacionales.⁷²

El proyecto era muy interesante: iniciar la mexicanización de la industria petrolera a través de la competencia en el mercado y ya no a través de la modificación de los derechos de propiedad. Sólo se tropezaba con el gran obstáculo de la falta de recursos para llevar a cabo las inversiones iniciales de una empresa de tal envergadura. Para allegarse el capital y la tecnología, el gobierno mexicano entabló pláticas con varias empresas extranjeras a las que propuso una asociación para explotar juntos los yacimientos en terrenos federales. No encontró respuesta. Como es de comprender, a ningún petrolero le convenía la creación de una empresa oficial que interfiriera con una actividad en la que ellos eran el factor determinante.⁷³ En vista de lo sucedido no le quedó al Estado más alternativa que recurrir a las fuentes internas de financiamiento y echarse a costas la organización de la empresa, y así, en 1934, nació Petróleos de México, S.A., organización exclusivamente mexicana y cuyas acciones podrían ser suscritas tanto por el Estado como por capitalistas nacionales. Su finalidad consistiría nada menos que en evitar que México siguiera siendo en el aspecto petrolero "un gran campo de reserva particular de las grandes empresas extranjeras", y en hacer llegar a todo el país combustible "a precios razonables".⁷⁴ Desafortunadamente, el proyecto tuvo que iniciarse a una escala mucho menor de lo previsto al no participar los esperados capitalistas nacionales a los que se había imaginado ansiosos en colaborar a tan patriótica tarea; todo el capital de "Petromex" tuvo que ser suscrito por instituciones oficiales.

Por corto tiempo la existencia de "Petromex" causó cierto resquemor entre los círculos petroleros extranjeros e incluso el Departamento de

⁷¹ *Boletín del Petróleo*, julio-diciembre 1930; vol. XXX, pp. 245-247 y 250-251.

⁷² *El Universal*, 13 de febrero 1932; 10 y 15 de abril 1932. *Boletín del Petróleo*, enero-junio 1932; vol. XXXV, p. 221.

⁷³ NAW, RG 59, 812.51/1980, Daniels a Departamento de Estado, 2 de febrero 1934.

⁷⁴ Secretaría de la Economía Nacional, *Programa de los fundadores de "Petróleos Mexicanos, S.A."*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934.

Estado de los Estados Unidos siguió de cerca su formación. Se temía que el gobierno explotara todas las "zonas federales" que atravesaban los campos ya en explotación de las compañías petroleras — como los lechos de arroyos, las márgenes de los ríos, etc. — evitándose así las costosas inversiones en exploración. Así había ocurrido ya en el pasado cuando los ferrocarriles, tratando de producir su propio combustible, dieron lugar a numerosas fricciones; se temía, además, la competencia "desleal" en los precios.⁷⁵ Pero como la escala de operaciones de "Petromex" era tan pequeña el conflicto no se materializó, aunque los temores persistieron.

En 1934, los 7 000 000 de dólares que los petroleros prestaron al gobierno contribuyeron a mitigar un tanto la tirantez entre los contendientes, pero el malestar provocado por el arreglo Calles-Morrow no desapareció. Por otro lado, el resentimiento del gobierno mexicano por la escasa atención que concedían los petroleros a sus operaciones en México también se mantuvo, aumentado por la frustración de verse impedido a desarrollar la empresa oficial como se había planeado inicialmente. Al final del periodo era evidente que los intereses de las dos partes seguían siendo divergentes, y el Plan Sexenal indicaba que las reivindicaciones sobre el petróleo también se mantenían como la bandera política de los sectores más nacionalistas y radicales dentro del grupo revolucionario. En el plan se demandaba la nacionalización del subsuelo y la ampliación de las zonas nacionales de reservas de petróleo por considerarse necesario para quebrantar el monopolio de las empresas extranjeras en esa actividad. El año de 1934 la tregua lograda por Morrow entre el gobierno y los petroleros parecía hallarse en la cuerda floja.

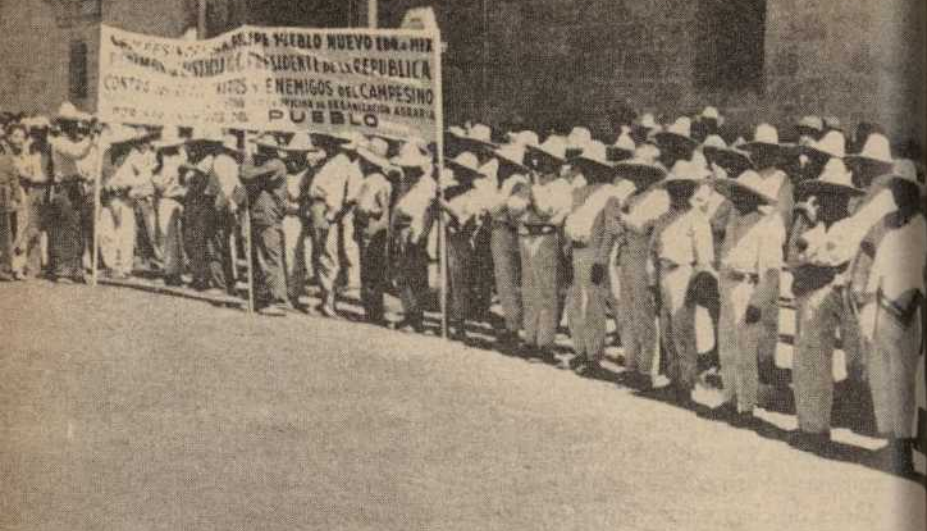
⁷⁵ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 299.

LA REACCION EXTERNA A LA REFORMA AGRARIA Y A LA LEGISLACION OBRERA

La estructura de la tenencia de la tierra — a diferencia de la industrial — era un problema que afectaba básicamente a intereses nacionales y no extranjeros. Es más, en ciertos círculos oficiales norteamericanos, durante la administración de Wilson, se había considerado meritorio el esfuerzo de los revolucionarios para acabar con la excesiva concentración de la propiedad agrícola porque desde su punto de vista un sistema democrático y estable requería de una distribución más equitativa de la misma.⁷⁶ Pero cuando la reforma agraria empezó a afectar a las propiedades de ciertos extranjeros cambió la situación. Entre los puntos que México tuvo que aceptar en los acuerdos de Bucareli de 1923, figuraba el de pagar adecuada y efectivamente toda expropiación agraria que afectara intereses norteamericanos con extensión superior a 1 755 hectáreas (4 000 acres). Cuando Morrow llegó a México trató de resolver también los problemas creados por la reforma agraria aunque sin atacar el principio mismo. Para ello se dedicó a analizar cada queja en particular e intentó resolver, a base de negociaciones directas con las autoridades responsables los casos en los que, según él, se habían violado los procedimientos legales o la expropiación no era de interés público. En algunos casos logró Morrow que se nulificaran los actos de expropiación o se disminuyera la superficie afectada.⁷⁷ Debe subrayarse que Morrow no se oponía al programa agrario sólo porque afectaba a propiedades de norteamericanos, sino porque era causa también de inquietud entre los inversionistas extranjeros potenciales y porque cada día aumentaba la deuda pública y hacía más problemático el saneamiento de las finanzas del gobierno federal. Era muy difícil eliminar el programa del reparto agrario, pero — desde el punto de vista norteamericano — debía quedar limitado por las posibilidades del erario para pagar de inmediato, y en efectivo, las tierras que se tomasen, y tendría que ponerse término al otorgamiento de dotaciones provisionales que sólo causaban desazón. En vez de que se insistiera en la expropiación, Morrow sugería que la re-

⁷⁶ Josephus Daniels, *The Wilson era*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1944; pp. 184-185.

⁷⁷ Ross, *op. cit.*, pp. 518-520.



"La estructura de la tenencia de la tierra... era un problema que afectaba básicamente a intereses nacionales y no extranjeros..."

forma agraria se centrara en el mejoramiento y en la tecnificación de los procesos agrícolas.⁷⁸

Las prédicas y protestas del embajador en este campo no parecieron surtir efecto alguno, puesto que Portes Gil no sólo no acabó con el reparto sino que lo aceleró notablemente. Pero alguna esperanza debió concebir al embajador al saber por boca de Montes de Oca que México se proponía modificar su política agraria en el sentido de las sugerencias que había hecho.⁷⁹ En efecto, el ritmo de las expropiaciones agrarias disminuyó notablemente cuando Ortiz Rubio asumió el poder pero tampoco él pudo llegar a condicionar la reforma agraria a las capacidades del erario para efectuar el pago inmediato; entre otras causas por los efectos negativos de la crisis mundial pero, sobre todo, por las presiones de los grupos agraristas. Así pues, la influencia de Morrow no tuvo efecto duradero. En 1933 el reparto volvió a tomar impulso y en 1934 el gobierno federal dejó incluso de emitir los bonos de la deuda agraria para compensar a los terratenientes expropiados. Al final, en definitiva, la re-

forma agraria dejó de incidir negativamente en la deuda pública pero no a través de los mecanismos propuestos por la embajada norteamericana sino por otro mucho más sencillo: el de la expropiación sin compensación.

La importancia que habían adquirido las organizaciones obreras en las actividades industriales dominadas por el capital extranjero —minería, petróleo, ferrocarriles, electricidad, manufacturas— explica que las representaciones extranjeras siguieran muy de cerca los desarrollos del sindicalismo y la legislación obrera. La desorganización y pugnas internas por las que atravesó el movimiento obrero entre 1928 y 1934 no debieron quitar el sueño a los empresarios extranjeros ni a sus embajadas, pero de seguro se lo quitaron los preparativos para dar forma a una legislación laboral uniforme por el gobierno federal. La Cámara Americana de Comercio se puso en contacto con su embajada en 1929 para pedirle que protestara por el proyecto que estaba siendo considerado en aquel momento. Les preocupaba, sobre todo, lo concerniente a las responsabilidades del patrón en relación con el trabajador. Después de estudiar el problema, la embajada consideró poco diplomático sin duda transmitir y apoyar la protesta cuando en otras legislaciones europeas se habían incluido ya términos parecidos a los que aparecían en el proyec-

"...la reforma agraria dejó de incidir negativamente en la deuda pública..."



⁷⁸ *Ibid.* pp. 519-520.

⁷⁹ *Ibid.* p. 511. Smith, *op. cit.*, p. 262. Los términos de la promesa hecha por Montes de Oca al agregado naval se encuentran en NAW, RG. 59, 812.51/1708, embajada norteamericana a Departamento de Estado, 25 de marzo 1931.

to mexicano. De todas formas, Morrow sugirió a Calles y a Portes Gil que se procediera con precaución en este aspecto.⁸⁰ Finalmente la legislación se pudo adoptar sin tomar en consideración las objeciones de los empresarios extranjeros.

LOS PROBLEMAS MIGRATORIOS. LOS QUE REGRESARON Y LOS QUE FUERON EXPULSADOS

La revolución mexicana y la industrialización norteamericana se convirtieron en los dos factores que al combinarse provocaron la salida de miles de mexicanos deseosos de escapar de los estragos de la guerra civil y de encontrar un lugar, no necesariamente permanente, en el mercado de trabajo provisto por la pujante economía norteamericana. Al principiar el siglo XX, la colonia mexicana en los Estados Unidos era relativamente pequeña —300 000 personas— y se concentraba en los estados fronterizos, pero la revolución hizo aumentar el número varias veces y desparramó a los mexicanos por un territorio mayor. Entonces se empezó a hablar en los Estados Unidos de un “problema mexicano”. La ley de emigración de 1917 (Ley Burnett) puso ya ciertos obstáculos a las corrientes migratorias a los Estados Unidos y la patrulla fronteriza, creada en 1924, los aumentó. Sin embargo, los agricultores sureños y las empresas ferroviarias seguían buscando la mano de obra barata de los braceros mexicanos y alentando su inmigración sin hacer mayor caso de las objeciones de la American Federation of Labor que deseaba limitar la oferta de mano de obra agrícola para lograr un aumento del jornal.⁸¹ Resulta así que en 1929 más de 1 000 000 de mexicanos se encontraban residiendo en los Estados Unidos, el 70% de los cuales se empleaban como jornaleros agrícolas, el 15% como obreros no especializados, el 10% como mineros, y apenas un 5% se podían clasificar como comerciantes, profesionistas o dedicados a actividades similares; es decir, la mayoría de los mexicanos radicados en los Estados Unidos —como muchos otros inmigrantes— se encontraban en el fondo de la escala social, y por lo tanto en una posición muy vulnerable. Su mayor parte no dominaba el inglés y procedía de las zonas rurales de la meseta central; en algunos pueblos de ella se empezaron a recibir remesas sustantivas de quienes habían logrado encontrar trabajo.⁸²

⁸¹ Mercedes Carreras de Velasco, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974; pp. 32-35. Harvey A. Levenstein, *Labor organizations in the United States and México: a history of their relations*. Greenwood Publishing Co., Westport, Conn., 1971; pp. 116-117.

⁸² En 1920 se calculó que en La Piedad, Michoacán, las remesas enviadas por los braceros ascendieron a 900 000 pesos y aunque luego bajaron siguieron siendo importantes; *El Universal*, 26 de marzo 1930.

⁸⁰ Ross, *op. cit.*, pp. 526-527.

Esa situación llegó a alterarse drásticamente a partir de 1929. La crisis económica que se inició entonces en el país del norte repercutió de inmediato en la oferta de empleo agrícola y no tardó en aumentar la gama de presiones para obligar a los mexicanos a retornar a su país y evitar que compitieran con los trabajadores norteamericanos o se constituyeran en una característica para la economía en general y las asociaciones de beneficencia en particular. Basándose en la llamada *Quota Act* de 1924, el presidente Hoover logró en septiembre de 1930 que toda la inmigración quedara sujeta a cuota, incluyendo a los mexicanos. La verdad es que ya desde 1928 se había empezado a restringir el ingreso de mexicanos reduciendo el número de visados que se les otorgaban.⁸³ Se calcula que en 1930 abandonaron los Estados Unidos, 70 000 mexicanos, 125 000 al año siguiente, 80 000 en 1932 y 36 000 en 1933.⁸⁴ Como el retorno de los mexicanos fue "voluntario" —las autoridades norteamericanas y ciertas asociaciones cívicas del país presionaron y facilitaron el transporte de los mexicanos y sus familias hasta la frontera— el gobierno de México no pudo protestar,⁸⁵ y menos después de aprobarse la Ley Federal del Trabajo, una de cuyas disposiciones daba a las empresas seis meses de plazo para que disminuyeran un máximo de 10% el número de ciudadanos extranjeros empleados por ellas. Esta medida afectó a unos 40 000 norteamericanos y en momentos en los que les resultaba particularmente difícil encontrar empleo en su país.⁸⁶ La embajada norteamericana protestó aduciendo que se trataba de una aplicación retroactiva de la ley. Cuando a instancias del sindicato el Ferrocarril del Sud-Pacífico —en manos de intereses extranjeros— se vio forzado a liquidar a 59 trabajadores extranjeros, en su mayoría norteamericanos, el consulado y la embajada norteamericana tomaron cartas en el asunto y trataron de anular la decisión aunque sin mucho éxito.⁸⁷ Pero en realidad ningún país pudo detener las medidas del otro.

En 1930 la prensa mexicana empezó a describir la odisea de las largas caravanas de mexicanos, muchas de ellas organizadas por agrupaciones privadas norteamericanas, que llegaban a la frontera y luego carecían de los recursos para continuar a sus puntos de destino en el interior del

⁸³ Abraham Hoffman, "El cierre de la puerta trasera norteamericana. Restricciones de la inmigración mexicana", en *Historia Mexicana*, 1976; vol. XXV-3, pp. 403-422.

⁸⁴ Carreras de Velasco, *op. cit.*, pp. 173-174.

⁸⁵ NAW, RG 59, 812.504/1455, E. J. O'Shaughnessy, del Departamento de Trabajo, al de Estado, 17 de abril 1934.

⁸⁶ *Excelsior*, 10. de marzo 1930.

⁸⁷ NAW, RG 59, 812.504/1233, Raleigh A. Gibson, cónsul en Guadalajara, a Departamento de Estado, 12 de octubre 1931.

país. Supuestamente el gobierno mexicano debía resolverles este problema. Los fondos asignados para tal empresa fueron sin embargo notablemente insuficientes; en 1932, 20 000 pesos. Muchos de los recién llegados quedaron entregados a su propia suerte. El Comité Nacional de Repatriación —organización de emergencia que reunió representantes oficiales y algunas personalidades empresariales— trató de aliviar las deficiencias de los esfuerzos gubernamentales en el transporte y colocación de los repatriados, se intentó crear algunas colonias agrícolas en los estados de Guerrero y Oaxaca, el gobierno de San Luis Potosí ofreció tierras a los recién llegados, y el federal les dio facilidades para adquirir lotes en los distritos de riego; pero la mayoría de los proyectos fracasaron por lo aislado de las regiones, la falta de una infraestructura adecuada o las condiciones que se exigieron para el otorgamiento de concesiones. Apenas un 5% de los repatriados aceptó ir a las colonias y muchos las abandonaron poco tiempo después. Alrededor del 80% de los mexicanos que devolvió la crisis simplemente retornaron a su lugar de origen y buen número de ellos abrigaba la intención de permanecer allí sólo el tiempo necesario para poder regresar a los Estados Unidos.⁸⁸

El sentido de la dignidad nacional de algunos círculos atentos a los acontecimientos nacionales se sintió herido por la forma en que sus conciudadanos fueron obligados a regresar al país. El presidente Ortiz Rubio reflejó esta indignación cuando en su mensaje al Congreso en septiembre de 1931 señaló que, más que la falta de trabajo, la repatriación había sido producto de intrigas estadounidenses.⁸⁹ Tanto la prensa como las autoridades mexicanas trataron de evitar que los repatriados y otros conciudadanos volvieran a emprender el camino al norte, apelando tanto a sus sentimientos patrióticos como a la posibilidad de que las autoridades norteamericanas tomaran medidas contra ellos por su *status* ilegal,⁹⁰ pero la brutal realidad económica producto de la disparidad del desarrollo económico entre los dos vecinos, hizo que tales advertencias cayeran en gran medida en el vacío.⁹¹

Los sufrimientos e indignidades que debieron pasar los ciudadanos mexicanos en su retorno de los Estados Unidos constituyeron una cara de la moneda —quizá la más importante—, pero la otra, aunque explicable, poco enaltecía en verdad a ciertas autoridades y grupos del país. Fue la acción ejercida contra los ciudadanos chinos residentes en Méxi-



“Los sufrimientos e indignidades que debieron pasar los ciudadanos mexicanos en su retorno de los Estados Unidos...”

co. Los procesos de desarrollo económico, y en particular la construcción de ferrocarriles durante el porfiriato, habían fomentado cierta contratación de mano de obra asiática cuya mayoría, para finales de los años veinte, había dejado de emplearse en las labores manuales o de colonización para dedicarse a actividades comerciales al mayoreo y al menudeo en las zonas urbanas; se habrían convertido, pues, en competidores de los comerciantes nativos y eran blanco del resentimiento de muchos de sus clientes locales que se sentían explotados por extranjeros poco asimilados a la cultura y a la vida del país. Con la revolución se iniciaron las manifestaciones de xenofobia contra las pequeñas colonias chinas en ciertas ciudades del norte, mismas que varias veces terminaron en actos de vandalismo. La tensión se mantuvo y volvió a encontrar un medio propicio para desembocar en nuevas manifestaciones antichinas cuando la crisis mundial afectó a la actividad comercial en México. Se consideró entonces que los chinos estaban usurpando un lugar que legítimamente correspondía a los intereses nacionales, y se insistió en pedir su expulsión.

Como la repatriación de ciudadanos chinos, algunos casados ya con nacionales, no era ninguna solución fácil puesto que el gobierno mexicano no estaba en posibilidad de pagarles el transporte a sus lugares de

⁸⁸ Carreras de Velasco, *op. cit.*, pp. 92-128.

⁸⁹ México, Congreso de la Unión, *Los presidentes...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 1048-1049.

⁹⁰ *El Mayo* de Sinaloa, 19 de abril 1934.

⁹¹ Carreras de Velasco, *op. cit.*, pp. 135-143.

origen, algunas autoridades locales optaron por una solución mucho más fácil pero de legalidad muy dudosa, la de expusarlos a los Estados Unidos; si aquel país no deseaba mantenerlos en su territorio, el transporte correría por su cuenta. La República de China y Washington protestaron por lo sucedido.⁹²

La campaña contra los chinos se agudizó en 1931. Se trató de una acción bien orquestada y dirigida en buena medida por la Liga Nacional Antichina y el Comité Pro-Raza, organizaciones que tenían su centro en Sonora y Sinaloa, y contaban con la simpatía del gobernador Rodolfo Elías Calles y del senador Juan de Dios Bátiz. Aquellos organismos y otros similares se encargaron de publicar numerosos folletos y artículos en términos totalmente racistas y ofensivos para el grupo chino. Se le acusaba, entre otras cosas, de explotar descaradamente al pueblo mexicano y de repatriar sus enormes ganancias. De esta manera, cualquier acción en su contra se podía inscribir dentro de un contexto antiimperialista.⁹³ Los comerciantes de ciudad como Guaymas, Ensenada, Mexicali o Tampico, financiaron localmente la campaña antichina y en algunos lugares distribuían gratuitamente los periódicos que apoyaban la demanda de su expulsión.

Al finalizar 1931, el ambiente en el que tenía que vivir la colonia china en el norte de México era lo bastante hostil para que unas 11 000 personas de ascendencia oriental se vieran en la necesidad de abandonar México para dirigirse a los Estados Unidos, y por supuesto que no todas por propia voluntad. Según reportes norteamericanos, cerca de 800 fueron obligadas por la fuerza a salir de México y cayeron en manos de las autoridades fronterizas del país vecino que las deportaron a China con un costo para el erario norteamericano de 100 000 dólares.⁹⁴ Al año siguiente, el número de chinos arrestados en los Estados Unidos por entrar ilegalmente, y que dijeron proceder de México, aumentó a 4 317, lo cual originó un gasto de repatriación de más de 500 000 dólares.⁹⁵ A pesar de que entonces, con motivo de la invasión japonesa a Manchuria, la Liga declaró que pondría a fin a sus actividades, las expulsiones no se detuvieron. Washington advirtió a México a mediados de 1932 que de continuar con las prácticas ilegales de expulsión, sus agentes le devol-

⁹² Amplia información al respecto se encuentra en NAW, RG 59, 812.504, del documento 1134 en adelante.

⁹³ A manera de ejemplo véase *El Noroeste* de Nogales, 14 de agosto 1931.

⁹⁴ NAW, RG 59, 812.504/1291, memorándum de la División de Visas del Departamento de Estado, 12 de enero 1932.

⁹⁵ NAW, RG 59, 812.504/1412, Mac Cormack, del Departamento de Trabajo al de Estado, 10. de agosto 1933.

verían a los chinos, puesto que legal y moralmente eran su responsabilidad.⁹⁶

La advertencia de Washington no tuvo originalmente el carácter de protesta, pero sí un efecto ligeramente mayor que las quejas formales del gobierno de Peiping el cual, al finalizar 1931, amenazó con romper sus relaciones con México si no se ponía un alto a las deportaciones en la forma en que se estaban haciendo.⁹⁷ Como la advertencia no tuvo resultado, el gobierno chino decidió coordinar sus esfuerzos con el de los Estados Unidos, al coincidir en este caso perfectamente los intereses de los dos países. Washington aceptó entonces plantear a México los puntos de vista chinos para que se detuviera la acción contra sus ciudadanos, siempre y cuando ello no interfiriera con el arreglo de otros problemas más importantes para los norteamericanos.⁹⁸ Al embajador Clark le hizo poca gracia esta tarea, entre otras razones porque se daba cuenta de que el origen de la política antichina no se encontraba tanto en el go-

⁹⁶ NAW, RG 59, 812.504/1315, memorándum de la División de Asuntos del Lejano Oriente del Departamento de Estado, 25 de julio 1932.

⁹⁷ NAW, RG 59, 812.504/1181, Clark a Departamento de Estado, 29 de agosto 1931.

⁹⁸ NAW, RG 59, 812.504/1159, ministro norteamericano en Peiping a Departamento de Estado, y de éste al embajador Clark, 17 y 24 de agosto 1931.

Barrio chino en Tijuana



bierno federal como en los gobiernos locales de Sonora y Sinaloa y de que el hecho de que la apoyara un gobernador con tanta fuerza como Rodolfo Elías Calles impedía actuar a los funcionarios federales.⁹⁹ De todas formas, los cónsules norteamericanos en el norte empezaron a interponer sus buenos oficios en favor de la comunidad china aunque con carácter extraoficial. El problema se prolongó durante todo 1932 porque Washington carecía de pruebas concretas para acusar a las autoridades fronterizas mexicanas por la expulsión de ciudadanos chinos. Pero en noviembre de aquel año un policía mexicano de Sonora que llevaba un grupo de chinos hacia territorio norteamericano cruzó inadvertidamente la línea fronteriza y fue capturado por las autoridades norteamericanas.¹⁰⁰ Se tuvo entonces la prueba necesaria y en febrero de 1933 presentaba Clark una protesta formal por violación a las normas del derecho internacional al forzar a ciudadanos extranjeros a ingresar ilegalmente en territorio norteamericano.¹⁰¹ Clark se retiró poco después y el problema vino a recaer en Daniels, que en mayo volvió a plantear la queja ante el secretario de Relaciones Exteriores. Este le informó que su dependencia había enviado ya varias amonestaciones al hijo de Calles, pero que no se podía hacer más.¹⁰² Sólo la salida de Calles del país y la expulsión de Rodolfo del gabinete a mediados de 1935 puso punto final a la acción contra los chinos en Sonora; la colonia china había quedado entre tanto reducida a su mínima expresión. Las protestas internacionales en favor de ella de bien poco habían servido.

⁹⁹ NAW, RG 59, 812.504/1172 y 1193, Clark a Departamento de Estado; Yung Kwai, de la legación China en Washington, a Departamento de Estado y respuesta a su memorándum, 26 de agosto, 4 y 8 de septiembre 1931.

¹⁰⁰ NAW, RG 59, 812.504/1345 y 1359, memorándum de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado y cónsul norteamericano en Nogales, Sonora, a Departamento de Estado, 11 de octubre y 16 de noviembre 1932.

¹⁰¹ NAW, RG 59, 812.504/1363, Departamento de Estado a embajador Clark, 9 de febrero 1933.

¹⁰² NAW, RG 59, 812.504/1392, embajador Daniels a Departamento de Estado, 17 de mayo 1933.

EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES

Desde sus orígenes, problemas constantes en las relaciones internacionales de México fueron las múltiples reclamaciones de ciudadanos extranjeros al gobierno por los daños causados en sus personas o en sus patrimonios durante los múltiples conflictos civiles que padeció el país. La revolución de 1910 y su secuela resultó particularmente abundante en reclamaciones de este tipo y los norteamericanos presentaron la lista mayor como es de comprender.

A raíz de los acuerdos de Bucareli de 1923, México y su vecino del norte acordaron el establecimiento de dos comisiones de reclamaciones para que resolvieran el problema; una general estudiaría las que se venían arrastrando desde 1863 —última vez que había habido un arreglo— y otra especial se ocuparía de las originadas durante la revolución. Algunos juristas se mostraron en desacuerdo con esta decisión del gobierno mexicano por considerar que ningún país estaba obligado a compensar a los extranjeros que pudieran sufrir algún percance como resultado de guerras civiles, riesgos que tácitamente aceptaban al llegar a hacer fortuna a un país que no era el suyo. Pero las razones políticas fueron de más peso, y en 1925 —como concesión mexicana— se establecieron ambas comisiones, quedando como árbitros un panameño en la general y un brasileño en la especial. Ninguna de las dos funcionó adecuadamente sobre todo cuando el árbitro brasileño rechazó la exigencia norteamericana de una compensación sustantiva por la pérdida de vidas en la matanza perpetrada por los villistas en Santa Isabel. A partir de entonces Washington decidió simplemente no volver a presentar un solo caso ante la comisión especial. La general, en cambio, siguió funcionando hasta 1934, año en el que finalmente se disolvió. Ante la misma los norteamericanos presentaron 2 800 reclamaciones y 800 los mexicanos, pero de todas sólo se llegaron a resolver 148. Como la tarea parecía interminable, se le buscó otra salida, la de un arreglo global como el que se había acordado con Bélgica y en virtud del cual México sólo pagó una fracción del total reclamado, prueba clara de que las demandas se encontraban muy infladas y los reclamantes lo sabían.¹⁰³ So-

¹⁰³ NAW, RG 59, 812.51/1565, Herschel V. Johnson, encargado de negocios, a Departamento de Estado, 7 de marzo 1930.

lucionado el problema belga no tardaron en lograrse acuerdos similares con Inglaterra, Francia, España, Alemania e Italia, cinco casos en los que México aceptó pagar a cada quien el 2.64% del monto original reclamado. En 1931, Wáshington sugirió que disolviera México la comisión general y se asignara a sus ciudadanos una compensación equivalente al 10% de lo reclamado, suma que ascendía a la nada despreciable cantidad de \$14 000 000 de dólares.¹⁰⁴ En vista del precedente sentado por los europeos, rechazó México la propuesta norteamericana y trató de que Wáshington aceptara las mismas condiciones que aquéllos. Todo 1933 se pasó en negociación.¹⁰⁵ Al fin cedieron los Estados Unidos y en 1934 se pudo anunciar el nuevo arreglo: México aceptaba pagar a Wáshington por concepto de reclamaciones generales 13 500 000 dólares, y en varias partidas. Por lo que respecta a las reclamaciones especiales, fueron negociadas y se fueron solucionando poco a poco a través de los canales diplomáticos normales, y sin volver a recurrir a la famosa comisión.¹⁰⁶ Se puede pues decir que si la idea misma de aceptar las reclamaciones era de una legitimidad dudosa, a fin de cuentas, y gracias a una negociación hábil y paciente, México salió bien librado del problema.

¹⁰⁴ NAW, RG 59, 812.51/1708, embajada en México a Departamento de Estado, 25 de marzo 1931.

¹⁰⁵ México, Congreso de la Unión, *op. cit.*, p. 1204.

¹⁰⁶ Howard F. Cline, *The United States and Mexico*, Atheneum, Nueva York, 1963, pp. 208-209.

LA POLITICA HEMISFERICA

Las relaciones de México con América Latina en este periodo estuvieron determinadas esencialmente por la formación de un sistema de alianza y defensa hemisférica que los Estados Unidos empezaron a crear a partir del surgimiento de la "Buena Vecindad", y fue una respuesta a la incertidumbre creada por el rompimiento del equilibrio de poder creado por el Pacto de Versalles. A la vez, y a un nivel bilateral, México normalizó sus relaciones con varios países latinoamericanos que se habían visto afectadas por la política revolucionaria del pasado.

En los años veinte, y a pesar de que la revolución mexicana parecía haber superado su etapa más violenta y militante, el movimiento había seguido siendo visto con mucha desconfianza por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, para quienes sus reformas eran una peste. Contribuyó ello a la ruptura de relaciones con el Perú, Venezuela y Nicaragua. El conflicto con el Perú tuvo lugar en 1930 cuando, tras un levantamiento en Arequipa, el teniente coronel Luis Sánchez Cerro puso fin a 11 años de dictadura para iniciar lo que él llamó la "moralización" del país. Comenzó así otro periodo de gobierno autoritario hasta que en marzo de 1932 un miembro del APRA —partido que en más de una ocasión se había identificado con las políticas de la revolución mexicana— intentó asesinar a Sánchez Cerro. El 16 de mayo la cancillería peruana pidió al embajador mexicano, general Juan Cabral, que abandonara el país por habersele comprobado contactos con los autores del atentado. Durante más de un año ambos países permanecieron sin relaciones y cuando volvieron a reanudarse, el 12 de julio de 1933, hacía varios meses que Sánchez Cerro había muerto asesinado. El nuevo ministro mexicano en Lima, Juan Manuel Alvarez del Castillo, tuvo entonces la precaución de desvincularse de todos los grupos en pugna dentro del Perú.¹⁰⁷ En 1933 también se reanudaron las relaciones con Venezuela —gobernada entonces por el dictador Juan Vicente Gómez— que habían queda-

¹⁰⁷ México, Congreso de la Unión, *op. cit.*, p. 113; Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informe de la... de agosto de 1933 a agosto 1o. de 1934, presentado al H. Congreso de la Unión por el Dr. José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Relaciones Exteriores*, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1934; pp. 175-176.

do suspendidas desde principios de los años veinte por razones no muy distintas de las que operaron en el caso del Perú: el temor a la influencia de la revolución mexicana. Las relaciones con el gobierno argentino presidido por Hipólito Irigoyen no se suspendieron, pero sí se enfriaron en 1930, y la representación de México quedó cierto tiempo a cargo de su secretario; en 1933 ya se había vuelto a enviar un embajador, y el secretario de Relaciones, Puig Casauranc, pudo efectuar una visita oficial a la Argentina, cuando asistió a la Conferencia Interamericana de Montevideo.

Si la mayor parte de las dificultades que tuvo el gobierno mexicano con otros de América Latina se debieron a su apoyo real o supuesto a ciertos elementos revolucionarios de aquellos países, también ocurrió lo contrario: acciones contrarrevolucionarias en México de representantes de otros gobiernos. El caso más sonado fue el asesinato del joven líder comunista cubano Julio Antonio Mella la noche del 10 de enero de 1929 en las calles de la ciudad de México. Mella había llegado en 1927 encabezando a un grupo de estudiantes izquierdistas que habían sido expulsados de Cuba y fueron recibidos en la Universidad Nacional. Pero como Mella se mantuvo activo desde México contra el gobierno dictatorial del general Machado decidió éste eliminarlo. México no llegó a romper sus relaciones con Cuba a raíz del asesinato, pero resultó un secreto a voces que detrás de lo sucedido estaba la mano del ministro cubano, Fernández Mascorro.¹⁰⁸

De todos los problemas que México tuvo con sus vecinos del sur, el más espectacular —y peligroso— resultó el de Nicaragua. Hacía tiempo que la política mexicana en Centroamérica era bastante activa y en los años veinte no coincidió con los lineamientos de Washington, principal fuerza externa en la región. La intervención norteamericana en Nicaragua había sido descarada desde que cayó el gobierno liberal de José Santos Zelaya al principiarse el siglo. A partir de ese momento la inestabilidad política fue la tónica, porque fuera del poder, y muy a pesar de los Estados Unidos, los zelayistas se siguieron manteniendo fuertes y causando problemas. En 1912 se consideró necesario que los “marines” norteamericanos desembarcaran en Nicaragua para desalentar la acción de los liberales y fortalecer a su aliado, el presidente conservador Adolfo Díaz. Los conservadores continuaron entonces en el poder apoyados por los fusiles norteamericanos, pero en 1925 murió el presidente

¹⁰⁸ Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*, Editorial Trillas, México, 1973; vol. VI p. 1900.

Manuel Chamorro y el grupo conservador se dividió, iniciándose una nueva lucha por el poder en la que entraron los liberales. Para evitar la prolongación del conflicto se formó entonces un gobierno de coalición; el acuerdo no duró mucho y en agosto de 1925 se desató de nuevo la lucha entre los partidos. El teatro principal fue la costa oriental y muy pronto el conflicto se transformó en la guerra civil más violenta ocurrida hasta entonces en ese país. En 1926 había dos gobiernos, el conservador dirigido por Adolfo Díaz, que desde luego recibió el reconocimiento de Washington, y el liberal encabezado por el Dr. Juan B. Sacasa. A Calles le pareció que México no podía cooperar esta vez con los Estados Unidos y reconoció a este último; no sólo eso, le envió además ayuda. Ante la seriedad de la amenaza liberal, fomentada en parte por México, los “marines” norteamericanos volvieron a desembarcar en Nicaragua y el Departamento de Estado acusó a Calles de pretender extender la doctrina bolchevique a la América Central.

La guerra entre las dos facciones se detuvo en 1927 cuando los Estados Unidos, después de apoyar militarmente a los conservadores, trató de mediar entre los bandos en pugna. Antes de que la mediación surtiera el efecto esperado por Washington, la acción de un grupo liberal capitaneado por el hasta entonces poco conocido Augusto César Sandino contra una guarnición norteamericana en Ocotal, pareció dar al traste sin embargo con la pacificación. Ocurrió precisamente cuando Calles y Morrow acababan de llegar a un arreglo, por lo que México se abstuvo de auxiliar al guerrillero liberal. Al frente de unos cuantos cientos de hombres Sandino siguió luchando sin embargo en las selvas del norte contra los norteamericanos y las fuerzas del gobierno. Cuando a pesar de todo los liberales ganaron las elecciones en 1928, Sandino se mantuvo en pie de lucha convertido ya en un símbolo del antiimperialismo latinoamericano pero con muy pocas posibilidades de triunfo. Para evitar problemas al nuevo gobierno liberal presidido por el antiguo jefe de Sandino, el general José María Moncada, el guerrillero decidió exiliarse y para ello se puso en contacto con el gobierno mexicano. Se le aceptó y el 25 de junio de 1929 Sandino llegaba a México.¹⁰⁹

Poco antes de la llegada de Sandino, de acuerdo con el testimonio de Portes Gil, le sugirió Morrow la conveniencia de reanudar las relaciones con Nicaragua para apoyar el proceso de estabilización de aquel país. El presidente mexicano se negó argumentando que, pese a la filiación libe-

¹⁰⁹ Gregorio Selser, *El pequeño ejército loco. Operación México-Nicaragua*, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1960.

ral de Moncada, las tropas norteamericanas seguían en Nicaragua y su soberanía permanecía en entredicho.¹¹⁰ De todas formas, el aceptar a Sandino en México alejándolo de su teatro de operaciones, Portes Gil contribuyó a consolidar a Moncada y la decisión mexicana no fue mal vista por Wáshington, sobre todo porque Sandino no podía esperar ninguna ayuda de este país para reiniciar la lucha en el suyo.¹¹¹

Al parecer Sandino no sólo fue vigilado por agentes del gobierno durante su estancia en México sino por agentes de Moncada y de los Estados Unidos. Los comunistas le tildaron de traidor por haber aceptado el asilo ofrecido por una administración contrarrevolucionaria; otros grupos de izquierda formaban entre tanto clubes sandinistas.¹¹² El guerrillero hizo sin embargo declaraciones que comprometían a México en su cruzada contra el imperialismo americano en toda América Latina y se convirtió en un huésped incómodo para el país que le había recibido;¹¹³ su estadía no se podía prolongar mucho, en 1930 volvió a internarse en Nicaragua para reanudar la lucha y en 1934 la Guardia Nacional al mando de Anastasio Somoza acabó con él. Hacía un año que el líder original de la revuelta liberal, el Dr. Juan Bautista Sacasa, había sucedido a Moncada en la presidencia: Sandino había dejado de ser útil a sus antiguos aliados.¹¹⁴ Desde el 24 de marzo de 1933 se habían reanudado las relaciones diplomáticas entre México y Nicaragua que habían estado suspendidas siete años.

A la vez que México normalizaba sus relaciones con los Estados Unidos y América Latina, se empezó a gestar una reestructuración del sistema interamericano en conjunto con la participación de México. El proceso se inició, entre otras razones, porque los Estados Unidos consideraron indispensable reaccionar ante los problemas internacionales de los años treinta—el equilibrio inestable de poder en Asia y Europa—, modificando su política hacia América Latina en un intento por consolidar su posición en el hemisferio y aislarlo de aquellas perturbaciones. El propósito de Wáshington tuvo varias repercusiones para México. A nivel bilateral, se manifestó en el acuerdo firmado el cinco de febrero de 1933 entre el embajador norteamericano Reuben Clark Jr. y el secretario de Relaciones en México, Puig Casauranc, en virtud del cual ambos países se comprometían a coordinar sus políticas de defensa en caso necesario.

¹¹⁰ Emilio Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, pp. 356-362.

¹¹¹ *Ibid.* pp. 364-365.

¹¹² *El Machete*, junio de 1930.

¹¹³ Selser, *op. cit.*, p. 346.

¹¹⁴ Portes Gil, *Quince años...*, *op. cit.*, pp. 374-375.

Para tal efecto, cada país nombraría un comisionado especial para que con carácter confidencial y provisional trazara los planes de defensa común de sus respectivos territorios, que habrían de ver posteriormente presentados a la aprobación de ambos gobiernos pero se mantendrían en secreto. Parece que este proyecto no llegó a materializarse, e incluso que ni siquiera la Secretaría de Guerra fue informada de su existencia,¹¹⁵ pero el hecho mismo de que se hubiera pensado en ello resultó una clara muestra de la preocupación norteamericana por los movimientos japoneses en el Pacífico y de su temor de que México pudiera jugar un papel similar al que Bélgica representó durante la primera guerra mundial en relación a Francia, es decir, el de un flanco descubierto en su sistema defensivo.

Junto a estos proyectos bilaterales, los Estados Unidos iniciaron la estructuración de un sistema de cooperación política con América Latina aunque para ello se tuvo que salvar previamente el obstáculo casi infranqueable del repudio latinoamericano a la tradicional política intervencionista de Washington. En 1927, la Comisión de Jurisconsultos Latinoamericanos reunida en Río de Janeiro había condenado ya de manera inequívoca el supuesto "derecho de intervención" de un país del hemisferio en los asuntos de otro, y se había propuesto que tal rechazo fuera aceptado explícitamente por todos los gobiernos del hemisferio. La propuesta afianzaba las tradicionales posiciones de México al respecto y estaba dirigida claramente contra las intervenciones de los Estados Unidos en el Caribe y Centro América; era natural que su adopción se convirtiera en el punto clave de la discusión de la VI Conferencia Interamericana que se reunió en La Habana en 1928. Washington, a través del Perú —gobernado entonces por un régimen muy autoritario presidido por Augusto B. Leguía— trató de que no se adoptara el texto propuesto por el Instituto Americano de Derecho Internacional y que a la letra decía: "Ningún estado puede intervenir en los negocios internos de otro". Los Estados Unidos parecían no encontrarse dispuestos todavía a aceptar lo que le pedían sus vecinos del sur para consolidar la alianza. México, con el Ecuador y Colombia, secundó la posición de El Salvador, país que llevó la voz cantante en la reunión en favor de un compromiso claro de no intervención, y al final sólo Cuba, Nicaragua y el Perú respaldaron la negativa de los Estados Unidos. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, los participantes decidieron dejar la solución del problema para una siguiente reunión, como se ha vuelto costumbre.

¹¹⁵ Cárdenas, *op. cit.*, p. 314.

En vista de lo ocurrido en La Habana, los participantes en la VII Conferencia Interamericana que habría de reunirse en Montevideo en diciembre de 1933 revisaron sus posiciones, sobre todo los Estados Unidos, cuya conducta en América Latina había empezado a variar siguiendo los lineamientos de la política de "buena vecindad" de Roosevelt. En agosto, el embajador Daniels tuvo su primera entrevista con Calles, *the big man in Mexico*, como le llamó entonces. La entrevista, que se celebró en Cuernavaca en la residencia del presidente Rodríguez, se aprovechó para examinar en líneas generales de actitud que México podría adoptar en Montevideo. Calles propuso al embajador que la unión entre los países del continente no se limitara a la esfera política; que se intentara la creación de una zona de preferencias comerciales como respuesta interamericana a las barreras que en aquellos momentos estaban levantando las economías europeas en crisis. Los Estados Unidos y la América Latina —dijo Calles— tenían economías complementarias, que podían ayudarles a resolver juntos los problemas en que los había sumido la Gran Depresión. El "jefe máximo" fue más específico; en la medida que los Estados Unidos dieran preferencia al henequén mexicano sobre el sudafricano, por ejemplo, México podría adquirir un volumen mayor de mercancías en su vecino del norte, y Sudáfrica tendría que hacerlo en Inglaterra. La cooperación económica —y una moratoria en el pago de la deuda externa de la región— serían las mejores muestras de buena voluntad para iniciar una época de cooperación en las relaciones políticas entre los países del continente. A Daniels le produjeron una impresión excelente Calles y su proyecto, y aseguró que Washington tomaría en consideración la propuesta de formar un bloque económico interamericano.

En definitiva, los Estados Unidos habrían de negarse a aceptar una política comercial preferencial para América Latina que iba contra sus postulados tradicionales de libre cambio pero no rechazaría la moratoria en los pagos.¹¹⁶ El espíritu con el que México y los Estados Unidos llegaban a Montevideo auguraba mejores resultados que en el pasado.

En el Uruguay, los Estados Unidos aceptaron finalmente el principio de la no intervención aunque condicionado al periodo de la administración de Roosevelt, lo cual no impidió que las delegaciones latinoamericanas saludaran la aceptación norteamericana como el principio de una nueva época. El representante mexicano, dejándose llevar por el entu-

¹¹⁶ NAW, RG 59, 812.00/19918, memorándum de conversación entre el embajador y Calles, 14 de agosto 1933; Daniels a Departamento de Estado, 15 de agosto 1933.

siasmo, consideró que la ocasión era propicia para citar al antiguo embajador de su país en el Uruguay, el poeta Amado Nervo y, refiriéndose a la época que según él acababa de concluir dijo: “¿Rencores? ¿de qué sirven? ¿qué pueden los rencores? ni restañan heridas ni corrigen el mal...”¹¹⁷

Antes de cerrar el tema de las relaciones interamericanas conviene recordar la adopción, dentro del cuerpo de la doctrina exterior mexicana, de un nuevo principio general cuyo campo natural de aplicación había de ser América Latina: la llamada inicialmente “doctrina Ortiz Rubio” que muy pronto perdió ese nombre para pasar a la historia como la “doctrina Estrada”, en honor del canciller Genaro Estrada. El 27 de septiembre de 1930, la Secretaría de Relaciones informó a todos los jefes de sus embajadas y legaciones en el exterior que hicieran del conocimiento de los gobiernos ante los que estaban acreditados que México se oponía a la práctica de que los países extranjeros se pronunciaran sobre la legitimidad de un gobierno cada vez que hubiera un cambio no rutinario de régimen. Los gobiernos extranjeros —dijo México— no tenían derecho alguno a pronunciarse en este punto recurriendo al otorgamiento o al retiro del reconocimiento formal, puesto que ello significaba una intervención en los asuntos internos del país en cuestión. En lo futuro, la práctica mexicana se concretaría simplemente a mantener o retirar a sus enviados diplomáticos sin manifestarse sobre la legitimidad de un gobierno en particular, evitando así herir la soberanía del país.

Como se comprenderá, la decisión mexicana era una reacción algo tardía contra la práctica norteamericana de recurrir al reconocimiento diplomático como instrumento de presión; así habría sucedido en los casos de Porfirio Díaz, Victoriano Huerta, Venustiano Carranza y Alvaro Obregón. La postura mexicana respondía también a la persistencia de la inestabilidad política en América Latina y a la necesidad de evitar tener que explicar en cada momento la causa de que se mantuvieran relaciones con gobiernos de claro corte antipopular y que chocaban con algunos de los principios sustentados por la revolución. En el momento en que Genaro Estrada anunció el nuevo principio mexicano, se habían producido cambios irregulares de gobierno en la Argentina, el Perú, la República Dominicana y Bolivia, y la nueva política favorecía a la perfección los propósitos mexicanos de regularizar sus relaciones con los países de América Latina.¹¹⁸

¹¹⁷ Citado por Antonio Gómez Robledo en *Idea y experiencia de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, p. 179.

¹¹⁸ Para un análisis más a fondo de la doctrina Estrada véase Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas*, México, Editorial Hermes, México, 1966; vol. II, pp. 169-212.

LAS RELACIONES CON EL RESTO DEL MUNDO

Fuera del ámbito norteamericano, dos acontecimientos internacionales fueron los más importantes para México: su ingreso a la Sociedad de Naciones y el rompimiento con la Unión Soviética.

La tensión que existía entre México y los Estados Unidos al terminar la primera guerra mundial había sido uno de los factores que impidieron, al surgir la Sociedad de Naciones, que México fuera invitado a participar en ella. La actitud neutral que México había mantenido durante la contienda y la mala reputación de que gozaba la revolución mexicana en Europa y entre algunos gobiernos latinoamericanos, hizo que la marginación de México se aceptara sin objeciones por la mayoría de los miembros fundadores.

México no dejó de resentir esa actitud y no hizo intento alguno de entrar en contacto con ella hasta 1927, fecha en la que la misma invitó al país a participar en un congreso internacional de estadística. Roto el hielo, el siguiente paso ya correspondió a México y fue dado en firme; en 1930 solicitó que se le admitiera un observador oficial en Ginebra para organizar y mantener los contactos indispensables con varios organismos especializados de la Sociedad de Naciones. Casi dos años más tarde, en septiembre de 1931, el organismo internacional acordó incorporar plenamente a México. En septiembre de aquel año y bajo los auspicios de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, España y el Japón, se presentó a la Asamblea General la candidatura de México y fue aceptada por unanimidad. Desafortunadamente, la fuerza moral y política de la SDN se encontraba en ese momento en entredicho ante el desafío de que empezaba a ser objeto por parte de Italia, el Japón, y de Alemania poco más tarde. En tales circunstancias, las posibilidades de acción de México en la SDN fueron bastante limitadas y el significado de su ingreso fue más bien simbólico: había concluido el aislamiento relativo en que parte de la comunidad internacional había tenido a la revolución mexicana.

En todos los temas tratados hasta ahora habrá podido observarse un común denominador: el esfuerzo mexicano por regularizar su situación con la comunidad internacional. Hubo sin embargo excepciones, y una bastante notable: la ruptura de relaciones con la Unión Soviética, país con el que el gobierno de Alvaro Obregón, terminando ya su gestión,

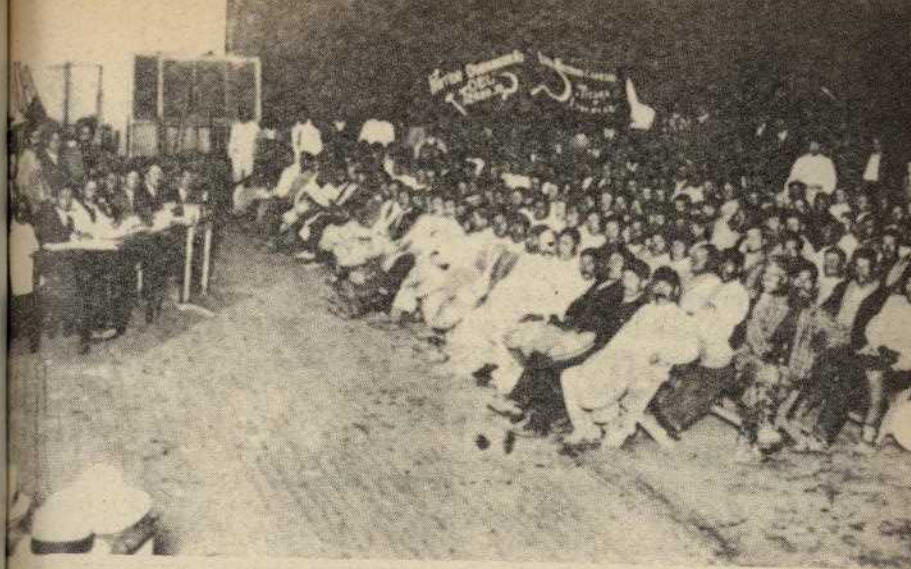
había decidido establecer relaciones diplomáticas tras una serie de negociaciones que los representantes de ambos gobiernos sostuvieron en Berlín; en agosto de 1924 fueron nombrados representantes de la Unión Soviética y de México, respectivamente, Stanislas Pestkovski y Basilio Vadillo. Esta decisión mexicana constituyó sin duda una notable muestra de independencia porque hasta aquel momento todavía no había establecido relaciones diplomáticas ningún gobierno americano con los revolucionarios rusos. Como nunca habían existido relaciones comerciales directas ni indirectas importantes entre los dos países, la actitud mexicana tuvo un carácter casi exclusivamente político y las reacciones a que dio lugar fueron, como es lógico, contradictorias, y no podía ser de otra manera: la izquierda aplaudió, y la derecha deploró.¹¹⁹

Las relaciones entre México y la Unión Soviética en aquella primera etapa no fueron nada fáciles. Para la Unión Soviética la importancia de su legación en México rebasaba las fronteras del país con el consiguiente disgusto del mismo; se trataba de su primera base legítima de operaciones en el continente. Por otro lado, los grupos de izquierda radical

¹¹⁹ Héctor Cárdenas, *Las relaciones mexicano-soviéticas*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1974; pp. 66-85.



Manifestación en honor del general Pedro Rodríguez Triana, candidato a la presidencia de la República, apoyado por el Partido Comunista



Convención comunista en el Frontón Nacional.

—no siempre en armonía con el régimen— se las arreglaron para que la legación se mezclara en los asuntos internos. El intercambio comercial directo se empezó a desarrollar a partir de 1926, pero nunca llegó a ser importante en términos relativos. En 1926 Pestkovski fue sustituido por la famosa revolucionaria bolchevique Alejandra Kollontai y luego ésta por el doctor Alejandro Makar. Vadillo, a su vez, fue sustituido en Moscú por Silva Herzog en 1929. Las relaciones entre los dos países se mantuvieron en un cauce más o menos normal hasta que el Partido Comunista Mexicano decidió que había llegado el momento de enfrentarse abiertamente al gobierno de Portes Gil. El fusilamiento en Durango de los líderes campesinos Guadalupe Rodríguez y Salvador Gómez —miembros del PC— desató una campaña mundial de protesta contra el gobierno mexicano por las organizaciones afiliadas a la Tercera Internacional. Esta campaña —que fue la causa, entre otros incidentes, de la lapidación de las representaciones mexicanas en Buenos Aires, Montevideo, Amsterdam y Estocolmo—, y las noticias criticando la actitud del régimen mexicano aparecidas en la prensa soviética, llevaron a México a protestar ante el gobierno de la URSS. La protesta fue rechazada por la cancillería soviética alegando que la Tercera Internacional no estaba formalmente ligada al gobierno soviético y que, por lo tanto, éste no

podía ser el responsable de sus acciones.¹²⁰ Las relaciones entre ambos países entraron entonces en un período de enfriamiento que se agudizó en noviembre, cuando a raíz de unos incidentes en la frontera chino-soviética México expresó al Comisariado de Negocios Extranjeros en Moscú el deseo de que arreglara sus diferencias con la China ajustándose a lo previsto en el Tratado de Renuncia a la Guerra (Briand-Kellogg). El canciller Litvinov no tardó en hacer patente su disgusto por la "intervención" mexicana y Portes Gil decidió en enero de 1930 que Silva Herzog regresara de Moscú.¹²¹ Se estaba a un paso del rompimiento y el mismo Calles decidió darlo a fines de ese mes sin que Portes Gil tuviera reparo en anunciarlo.

Antes de anunciar la ruptura al poner Calles en conocimiento de Morrow la determinación de proceder en ese sentido, el embajador le pidió que reconsiderase su decisión porque la tendencia internacional en aquellos momentos era justamente la contraria, es decir, normalizar las relaciones con el régimen revolucionario ruso; Inglaterra lo acababa de hacer y era muy posible que los Estados Unidos siguieran su ejemplo. Era indudable —dijo Morrow— que la campaña de propaganda de la Tercera Internacional nunca se habría desatado sin el consentimiento de Moscú, pero también era verdad que se trataba de un organismo independiente y que el gobierno soviético no podía ser señalado, *strictu sensu*, como el responsable de sus acciones.¹²² A pesar de todo, Calles mantuvo su determinación; al fin y al cabo, el comercio con los soviéticos era infimo, México no perdía casi nada, y se quitaba de encima una legación que sólo le daba dolores de cabeza al hallarse en constante contacto con elementos subversivos y que acababan de ser puestos fuera de la ley.¹²³

Las relaciones se suspendieron, pues. En cambio se fortalecieron con España. En abril de 1931 el partido monárquico fue derrotado electoralmente por sus enemigos republicanos de manera un tanto inesperada, y poco después abandonaba Alfonso XIII el trono y se proclamaba la república. Habían transcurrido apenas unas semanas de este hecho cuando México y España decidieron elevar el nivel de sus relaciones y las legaciones en ambos países se convirtieron en embajadas. Se inició entonces un período de armonía y cooperación oficial entre los dos países que habría de terminar con la derrota republicana después de la guerra civil.

¹²⁰ Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 113-114.

¹²¹ *Ibid.* p. 117. México, Congreso de la Unión, *op. cit.*, pp. 975-976.

¹²² NAW, RG 59, 81252/1592, Herschel Johnson, encargado de negocios, a Departamento de Estado, 24 de enero 1930.

¹²³ Silva Herzog, *op. cit.*, p. 118.

LOS ELEMENTOS DEL PORVENIR

Los problemas políticos a los que debió enfrentarse México en su relación con el mundo exterior se debieron en buena medida a la encarnizada defensa que los empresarios extranjeros hicieron de sus posiciones ante los intentos revolucionarios de afectar negativamente a sus intereses creados, modificando unas veces la legislación petrolera, exigiendo otros préstamos forzosos, negándose en otras ocasiones a cubrir la deuda externa, etc. A pesar de todos estos problemas, la presencia extranjera en la economía mexicana se mantuvo a lo largo de todo el período y para 1926 su inversión directa ascendía a la nada despreciable suma de 1 700 millones de dólares; es decir, era mayor de la que existía al finalizar el porfiriato. La mayor parte de esta inversión se encontraba en los enclaves minero y petrolero, en la generación de energía eléctrica y en los ferrocarriles; cantidades menores estaban invertidas en tierras, comercio y actividades manufactureras. Su estructura parecía seguir siendo la de antes de la revolución y, gracias al acuerdo Calles-Morrow, hasta el clima político volvió a ser propicio para las actividades de la empresa extranjera. Justamente en el momento en que las antiguas tensiones desaparecían, empezó a dejar sentir sus efectos la Gran Depresión sobre los mercados de materias primas, y el dinamismo de los empresarios foráneos disminuyó notablemente.

No se conocen cifras exactas sobre la proporción de las inversiones extranjeras, pero la mayor cantidad correspondió a los Estados Unidos, cuyos ciudadanos, en 1929, tenían invertidos directamente en México casi 700 000 000 de dólares; 230 en minería y metalurgia, 206 en petróleo y 164 en servicios públicos.¹²⁴ Si el período 1928-1934 no fue precisamente la mejor época para la inversión externa, sus aportaciones a la industria eléctrica continuaron aumentando. Esta actividad elevó su capacidad instalada de 350 000 kw en 1926 a 510 000 kw en 1930, y aunque la Mexican Light and Power detuvo entonces su programa de expansión, la American and Foreign Power lo continuó hasta el final del período. La producción minera y petrolera, en cambio, apenas pudieron recuperarse algo a partir de 1933, y las manufacturas siguieron sin

¹²⁴ Samuel Pizer y Frederick y Cutler, *U.S. investments in the Latin American Economy*, United States Department of Commerce, Washington, 1957.

atraer mucho la atención del inversor foráneo, aunque empezaron a desarrollarse algunas ramas nuevas, como por ejemplo el ensamble de automóviles, la fabricación de muebles domésticos, el envase de alimentos, la producción de llantas, y actividades menores.¹²⁵ No era nada extraordinario, pero sí una clara muestra de que el mercado interno mexicano había crecido a pesar de todo y de que para ciertas empresas norteamericanas grandes empezaba a resultar atractivo.

Los efectos de la Gran Depresión fueron tan graves que bastan por sí solos para explicar la baja en la producción minera y petrolera; no se puede conocer por ello el verdadero impacto en la inversión externa de ciertas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la aplicación de impuestos a la exportación de capitales; puede decirse por lo menos que ambas medidas provocaron la irritación de los empresarios extranjeros y el aumento de huelgas en 1934, que de apenas 13 el año anterior subieron aquél a 202; dicho aumento fue atribuido por los empresarios a circunstancias políticas y no laborales.¹²⁶ Sin embargo se trataba de problemas relativamente importantes y que estaban en el orden natural de las cosas, como lo estaban las quejas de ciertos productores mexicanos de hortalizas en el norte impedidos de desarrollar ampliamente la producción destinada a surtir el mercado norteamericano a causa de las barreras proteccionistas que los norteamericanos estaban levantando para proteger a sus agricultores de Florida.¹²⁷

Pero si el intercambio comercial y la estructura de las inversiones extranjeras apenas se habían modificado con respecto al pasado, la aparición de nuevos elementos se perfiló con mayor nitidez en otros renglones y uno de ellos fue el turismo. Durante los 300 años de la colonia México había sido una región prácticamente cerrada a los extranjeros. La Casa de Contratación vigilaba muy de cerca el tipo de inmigrantes que recibía la Nueva España, que fueron relativamente pocos y seleccionados. En el siglo XIX las condiciones cambiaron pero no tan radicalmente como algunos hubieran deseado. Varias administraciones hicieron esfuerzos considerables por atraer emigrantes europeos para poblar zonas consideradas ricas pero improductivas por la falta de brazos para trabajarlas; aquella política tuvo poco éxito y México nunca atrajo grandes

¹²⁵ Emilio Vera Blanco, "La industria de transformación", en *México: 50 años de revolución. I. La economía*, Fondo de Cultura Económica, México 1960; p. 269.

¹²⁶ Marvin D. Bernstein, *The Mexican mining industry, 1890-1950; a study in the interaction of politics, economics and technology*, State University of New York, Albany, 1964; p. 175. NAW, RG 59, 812.504/1387, Daniels a Departamento de Estado, 28 de abril y 18 de mayo 1933.

¹²⁷ México, Congreso de la Unión, *op. cit.*, p. 894.

masas de emigrantes en definitiva. Con la revolución el entusiasmo por la inmigración extranjera disminuyó y en cambio se vio con cierto recelo, e incluso con temor, que algunos mexicanos abandonaran el país para buscar nuevas formas de vida en el país vecino del norte. Pero entonces el número de visitantes extranjeros empezó a aumentar notablemente y a constituirse en un fenómeno de importancia cultural y económica nada desdeñable. A fines de los años veinte existía ya en México una infraestructura ferroviaria, carretera y aérea, que permitió a buen número de norteamericanos —a punto de ingresar a la sociedad de consumo— visitar a un costo módico un país con elementos históricos, étnicos, geográficos, etc., muy diferentes de los propios y que por lo mismo lo convertían en un lugar de indudable interés para ellos. La normalización de las relaciones políticas con los Estados Unidos, el fin de la rebelión cristera y los demás signos de estabilidad que fueron apareciendo contribuyeron a crear la atmósfera apropiada para el desarrollo del turismo.

Antes de que la llegada de visitantes extranjeros se convirtiera en un fenómeno masivo, México había sido “descubierto” por un notable y heterodoxo grupo de intelectuales extranjeros para quienes resultaba fascinante el pasado indígena y el presente revolucionario, y que contribuyó a difundir la imagen de un México nuevo y exótico. En buena medida se trataba de jóvenes norteamericanos que se habían echado a andar por el mundo después de la Gran Depresión. Una mayoría de los viajeros se dirigieron a Europa, pero una minoría traspuso simplemente su frontera sur e inmediatamente encontró un mundo extraño e interesante ya anunciado por John Reed. En los veinte y los treinta llegaron al país artistas extranjeros tan notables como John Dos Pasos, Waldo Frank, Alma Reed, Katherine Anne Porter, Anita Brenner, Edward Weston, Tina Modotti, Roubaix de Richey, George Biddle, etc., a los que se unieron europeos como D.H. Lawrence, Graham Green, Sergei Eisenstein, Malcom Lowry, André Breton, Antonin Artaud, Somerset Maugham y otros muchos. La cultura mexicana, la acción revolucionaria y el agitado mundo político-intelectual de la época, del cual los muralistas son su prototipo, crearon un ambiente particularmente atractivo para estos inquietos expatriados, que a su vez contribuyeron a enriquecerlo.¹²⁸ Atrás de ellos llegó el grupo de los turistas,

¹²⁸ John Brown, “Exuberancia mexicano-norteamericana, 1920-1940”, en *Anglia*, 1, 1968; pp. 95-122. Elena Poniatowska, “Situaciones políticas y culturales de los setenta (1)” en *La Cultura en México*, suplemento de la revista *Siempre*, 6 de abril 1976.

mucho más numeroso, menos interesante, y cuya contribución a largo plazo resultó más dudosa.

En 1929 el presidente Portes Gil consideró que para aprovechar mejor la nueva situación creada por la creciente corriente de visitantes era necesario organizar los servicios que se les podían prestar y por ello creó la Comisión Mixta Pro-Turismo, organismo en el que participaron tanto secretarías y departamentos del gobierno federal como organizaciones empresariales e incluso logias masónicas.¹²⁹ La Gran Depresión afectó a esta corriente de turistas, pero de todas formas las ciudades mexicanas de la frontera recibieron una enorme cantidad de visitantes; 9 000 000 en 1934 cuyo gasto se calculó en 145 000 000 de pesos. Los que se internaron —los verdaderos turistas— fueron 68 949; casi el 60% llegó en automóvil al ponerse en servicio la carretera México-Laredo, e hicieron un gasto de 13 000 000 de pesos. Se trataba sin duda de un filón nuevo y prometedor para la economía nacional equivalente al 4.5% de la exportación a los Estados Unidos.¹³⁰ La prohibición de licores en aquel país y la existencia de numerosos casinos y centros de juego y diversión en esas zonas fronterizas —entre los que destacó el de Agua Caliente, en California— constituyeron un gran atractivo para numerosos ciudadanos norteamericanos deseosos de escapar momentáneamente de las restricciones de un ambiente artificialmente puritano. Cuando la llamada “ley seca” fue finalmente revocada en los Estados Unidos, las visitas de norteamericanos a la frontera disminuyeron pero no cesaron. El control de los centros de juego fue la causa de ruidosas disputas entre miembros prominentes del gobierno mexicano, porque contribuyeron indudablemente a crear una atmósfera poco edificante en algunos de los poblados fronterizos, pero en definitiva resultaron imprescindibles al convertirse en elementos centrales de su economía.

Un observador habría podido concluir en 1934 que la acción de la revolución sobre los intereses extranjeros en México se había dejado sentir plenamente, y que si había dado origen a disputas muy enconadas, así como al surgimiento de un nacionalismo a veces agresivo pero con elementos muy positivos, no había logrado modificar sustancialmente la relación de México con el mundo, y sobre todo con el mundo desarrollado. El ruido había sido grande, pero pequeños los resultados. Los redactores del Plan Sexenal debieron compartir esta visión en parte, aunque

¹²⁹ México, Congreso de la Unión, *op. cit.*, p. 389.

¹³⁰ *Ibid.* p. 1273. Banco de México, S.A., *El turismo norteamericano en México, 1934-1940*, Gráfica Panamericana, México, 1941; pp. 39-65.

sin aceptar que la revolución hubiera agotado todas sus posibilidades frente a las grandes potencias y sus intereses; de ahí la insistencia en que aún estaban por alcanzarse las verdaderas metas antiimperialistas sobre las que tanto se había insistido, el empeño en arrancar el control que tenía el extranjero sobre la economía, hasta convertirla en nacional. El acuerdo Calles-Morrow no significaba que todas las salidas se hubieran vuelto a cerrar, ni que las cuentas de México con el mundo estuvieran saldadas.